

PROPUESTA DEL CC DEL PCCH PARA LA ELABORACIÓN DEL XV PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

*Aprobada el 23 de octubre de 2025 en la IV Sesión Plenaria
del XX Comité Central del Partido Comunista de China*

Tras haber analizado a fondo la situación internacional y nacional, la IV Sesión Plenaria del XX Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) ha planteado las siguientes propuestas acerca de la elaboración del XV Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social.

I. EL XV QUINQUENIO ES UN PERÍODO CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO BÁSICO DE LA MODERNIZACIÓN SOCIALISTA

1. El desarrollo de nuestro país ha obtenido éxitos trascendentales en el XIV Quinquenio. La trayectoria de desarrollo de nuestro país en este quinquenio ha sido sumamente excepcional y extraordinaria. Ante la intrincada y compleja situación internacional y las arduas y pesadas tareas internas de reforma, desarrollo y estabilidad, el Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, ha dado cohesión y guerra a toda la militancia y el pueblo de las diversas etnias del país en la salida al encuentro de las adversidades y el valeroso avance, logrando resistir el grave impacto de la pandemia del siglo y afrontar con eficacia una serie de grandes riesgos y desafíos, todo lo cual ha impulsado la conquista de nuevos e importantes éxitos en la causa del Partido y del país. Se ha obrado en marcha hacia adelante del funcionamiento económico basada en la estabilidad, junto con impulso sólido del desarrollo de alta calidad; en conquista de fructíferos logros de la innovación científico-tecnológica, junto con desarrollo a paso seguro de las fuerzas productivas de nueva calidad; en mayor propulsión de la profundización integral de la reforma, junto con ampliación incesante de la apertura al exterior de alto nivel; en desarrollo a fondo de la democracia popular de proceso entero, junto con eficaz implementación de la gobernanza integral del país ajustada a la ley; en vigoroso desarrollo de las actividades e industrias culturales, junto con formación de ricos y variopintos productos espirituales y culturales; en sólida, estable y firme garantización de las

condiciones de vida del pueblo, junto con consolidación y expansión de los logros obtenidos en el acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza; en aceleramiento de los pasos de la transición ecológica y baja en carbono, junto con mejora constante de la calidad del entorno ecológico; en eficaz incremento de la capacidad en materia de la seguridad nacional, junto con aumento de la eficiencia de la gobernanza social y mantenimiento de la estabilidad de la situación general de la sociedad; en consecución de importantes progresos en la construcción de la defensa nacional y del Ejército; en impulso a fondo de la práctica de “un país con dos sistemas”; en ampliación integral de la diplomacia de gran país con peculiaridades chinas, y en cosecha de resultados destacados en el disciplinamiento integral y riguroso del Partido, junto con propulsión a fondo de la lucha anticorrupción y notorio acrecentamiento de la fuerza creativa, cohesiva y combativa del Partido. Todo ello ha permitido a nuestro país ascender un nuevo peldaño en cuanto al poder económico, el científico-tecnológico y la fortaleza integral, y a la modernización china dar nuevos pasos firmes, marcándole un buen inicio a la nueva expedición del objetivo de lucha fijado para el segundo centenario. La obtención de tales éxitos de gran calado se debe fundamentalmente al pilotaje del bote y manejo del timón por parte del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, y a la guía científica del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era.

2. El XV Quinquenio ocupa una posición importante de apertura al futuro con herencia del pasado en el proceso de cumplir básicamente la modernización socialista. El cumplimiento de la modernización socialista, un proceso histórico de avance escalonado y de desarrollo y progreso incessantes, requiere empeño incansable y lucha continua. En el XV Quinquenio, periodo crucial de sentar bases sólidas y desatar integralmente fuerzas para materializar en lo básico la modernización socialista, se precisa que, con consolidación y ampliación de las ventajas, con superación de las restricciones generadas por los cuellos de botella y con subsanación y fortalecimiento de los puntos débiles y los eslabones frágiles, ganemos la iniciativa estratégica en la reñida competencia internacional e impulsemos el logro de grandes avances rompedores en las tareas estratégicas concernientes a la situación general de la modernización china, y todo ello con el fin de echar cimientos aún más sólidos para hacer realidad básicamente la modernización socialista.

3. En el XV Quinquenio nuestro entorno de desarrollo afrontará cambios profundos y complejos. Las relaciones entre los grandes países afectarán a la situación internacional, cuya evolución ejercerá honda influencia en el desarrollo nacional, y, por lo tanto, el desarrollo de nuestro país se encontrará en un periodo de coexistencia de oportunidades estratégicas y riesgos y desafíos, y de aumento de factores de incertidumbre y difícilmente previsibles. **En el plano internacional**, la acelerada evolución de la situación mundial de singulares cambios sin precedentes en

mucho tiempo, los profundos reajustes en la correlación de las fuerzas internacionales y la agilizada consecución de avances rompedores en la nueva ronda de revolución científico-tecnológica y de transformación industrial le permiten a nuestro país poseer numerosos factores favorables en cuanto a activo planeamiento del espacio internacional y a moldeamiento del entorno externo. Al mismo tiempo, se nota en el mundo un entrelazamiento de desórdenes y agudización de agitaciones, junto con conflictos geopolíticos con fácil y frecuente incidencia; un repunte del unilateralismo y el proteccionismo, con crecientes amenazas del hegemonismo y la política de fuerza, con severos desafíos para el orden económico y comercial internacional y con deficitaria energía motriz para el crecimiento de la economía mundial, y una más compleja y enconada competencia entre las grandes potencias. **Y, en el plano nacional**, nuestra economía cuenta con una base estable, numerosas ventajas, fuerte resiliencia y grandes potenciales, sin que hayan cambiado ni las condiciones que sustentan su mejoramiento a largo plazo ni la tendencia básica a él, y son más prominentes las ventajas propias del sistema socialista con peculiaridades chinas, del extraordinariamente dimensionado mercado, del sistema industrial completo y de los abundantes recursos humanos. Mientras tanto, existe un problema aún destacado de desarrollo desequilibrado e insuficiente; una deficiente demanda efectiva, junto con puntos de impedimento u obstrucción en la gran circulación nacional; una ardua tarea de sustitución de la energía motriz tradicional por la nueva; una relativamente atrasada modernización agrícola y rural; una presión relativamente alta en relación al empleo y al incremento de los ingresos de la población, junto con puntos débiles y eslabones frágiles en cuanto a garantización de las condiciones de vida del pueblo; unos nuevos temas respecto al desarrollo económico, la gobernanza social, etc., planteados a raíz del cambio de la estructura demográfica, y unos riesgos y peligros latentes en los ámbitos prioritarios.

La situación cambiante comporta oportunidades, los desafíos activan la voluntad combativa. Entendiendo a fondo el significado decisivo de las “dos determinaciones” [la de la posición del camarada Xi Jinping como núcleo del Comité Central y de todo el Partido, y la de la posición rectora del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era], acrecentando las “cuatro conciencias” [sobre la política, los intereses generales, el núcleo dirigente y el alineamiento], afianzándose en las “cuatro convicciones” [en el camino, la teoría, el sistema y la cultura] y cumpliendo las “dos salvaguardias” [la firme salvaguardia de la posición del camarada Xi Jinping como núcleo tanto del Comité Central del Partido como de toda su militancia y la firme salvaguardia de la autoridad y la dirección centralizada y unificada de dicho comité], todo el Partido ha de mantener la firmeza estratégica; fortalecer la confianza en el seguro triunfo; obrar activamente en detección de los cambios, en respuesta a ellos y propiciándolos; ser atrevido y diestro en la lucha; tener el coraje de afrontar grandes pruebas tempestuosas y hasta de

furioso oleaje; llevar con espíritu de iniciativa histórica una acción de superación de dificultades, combate de riesgos y afrontamiento de desafíos, y concentrar las fuerzas en el manejo acertado de sus propios asuntos, escribiendo de continuo un nuevo capitulo del doble milagro de rápido desarrollo económico y duradera estabilidad social, y todo ello con el propósito de abrir con gran ímpetu nuevas perspectivas a la modernización china.

II. DIRETRICES ORIENTADORAS Y PRINCIPALES OBJETIVOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL XV QUINQUENIO

4. Pensamiento guía. Adhiríndonos al marxismo-leninismo, al pensamiento de Mao Zedong, a la teoría de Deng Xiaoping, al importante pensamiento de la triple representatividad y a la concepción científica del desarrollo; implementando cabalmente el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, y aplicando a fondo el espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y de las sesiones plenarias de su XX Comité Central, haremos que, en torno al cumplimiento del objetivo de lucha fijado para el segundo centenario —la culminación de la construcción integral de un poderoso país socialista moderno—, se promueva en todos los aspectos la gran revitalización de la nación china con la modernización china, que, impulsando con visión de conjunto la disposición general de un todo compuesto por cinco elementos —la construcción económica, la política, la cultural, la social y la de la civilización ecológica—, propulsando coordinadamente la disposición estratégica de las “cuatro integralidades” [integralidad de la construcción de un país socialista moderno, de la profundización de la reforma, de la gobernanza del país según la ley y del disciplinamiento riguroso del Partido], tratando holísticamente la situación general nacional y la internacional, y llevando a efecto completa, acertada y generalmente la nueva concepción del desarrollo, se acelere la estructuración de la nueva configuración de este y que, persistiendo en la tónica general del trabajo, consistente en la pugna por un progreso basado en la estabilidad, y perseverando en tomar como tarea central la construcción económica, como tema principal el fomento de un desarrollo de alta calidad, como fuerza motriz fundamental la reforma y la innovación, como propósito cardinal la satisfacción de la creciente demanda popular de mejor vida y como garantía de base el disciplinamiento integral y riguroso del Partido, se dé impulso para una eficaz mejora cualitativa y racional aumento cuantitativo de la economía, así como para una sólida marcha tanto hacia el desarrollo integral de la gente como hacia la prosperidad común de todo el pueblo, y todo ello garantizando que el cumplimiento básico de la modernización socialista logre avances decisivos.

5. Principios de obligado cumplimiento

— **Perseverancia en el liderazgo integral del Partido.** Es preciso que se salvaguarden resueltamente la autoridad y la dirección centralizada y unificada de su Comité Central, que se eleve la capacidad de manejo de rumbo, planeamiento de situación general, determinación de políticas y promoción de reforma del Partido y que se plasme su liderazgo en todos los aspectos y todo el proceso del desarrollo económico y social, proporcionando así garantías fundamentales a la modernización socialista de nuestro país.

— **Perseverancia en la primacía del pueblo.** En respeto de la posición protagonista del pueblo, es preciso que actuemos apoyándonos estrechamente en él, defendiendo sus intereses fundamentales y fomentando la equidad y justicia social, que prestemos atención tanto a garantizar y mejorar sus condiciones de vida en el curso del desarrollo como a abrir espacios de desarrollo en el curso de satisfacer sus necesidades vitales y que promovamos la coordinación entre el desarrollo económico y el social, y el realce mutuo entre la civilización material y la espiritual, de manera que las consecuencias de la modernización le beneficien a todo el pueblo en mayor medida y de forma más equitativa.

— **Perseverancia en el desarrollo de alta calidad.** Hay que conducir el desarrollo con la nueva concepción del mismo, desarrollar las fuerzas productivas de nueva calidad conforme a las condiciones de cada lugar, actuar en fortalecimiento de la gran circulación nacional y fluidificación de esta y la internacional, planear históricamente la ampliación de la demanda interna y la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta, cultivar con mayor celeridad nuevas energías motrices, promover la optimización y actualización de la estructura económica y obrar en optimización de lo incremental y en puesta en circulación de lo existente, todo con miras a impulsar un desarrollo económico sostenido y sano, y un progreso social integral.

— **Perseverancia en la profundización integral de la reforma.** Con el enfoque puesto en los obstáculos derivados de los regímenes y mecanismos que restringen el desarrollo de alta calidad, hemos de impulsar una reforma de fondo y ampliar la apertura de alto nivel, impulsando así una mejor correspondencia entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, entre la superestructura y la base económica, y entre la gobernanza del país y el desarrollo social, de forma que se incrementen continuamente la fuerza motriz del desarrollo y el vigor de la sociedad.

— **Perseverancia en la combinación de mercado eficaz y Gobierno emprendedor.** Hay que hacer valer plenamente el papel decisivo que juega el mercado en la distribución de los recursos y desplegar mejor la función gubernamental, formando un sistema de mercado unificado, abierto, competitivo y ordenado, construyendo una economía crediticia y regida por la ley, y creando un entorno de negocios de primer orden mercadizado, sujeto al imperio de la ley e internacionalizado, todo en conformación de un orden económico flexible y

controlable.

— ***Perseverancia en la coordinación del desarrollo y la seguridad.***

Consolidando la seguridad en el curso del desarrollo y procurando este en concomitancia con aquella, hemos de potenciar la idea de los límites de alarma, prevenir y neutralizar de manera efectiva toda clase de riesgos e incrementar la resiliencia económica y social, de forma que la nueva configuración del desarrollo se asegure con una también nueva de la seguridad.

6. Principales objetivos

— ***Logros notorios en el desarrollo de alta calidad.*** Mantenimiento del crecimiento económico en un rango racional; aumento a paso seguro de la productividad total de los elementos; elevación visible de la tasa del consumo poblacional; fortalecimiento constante de la función de la demanda interna como principal fuerza motriz tractora del crecimiento económico; liberación plena del potencial de este; impulso a fondo de la configuración de un gran mercado unificado nacional; manifestación continua de las ventajas del extraordinariamente dimensionado mercado, y progresos significativos en el nuevo tipo de industrialización, de informatización, de urbanización y de modernización agrícola, de modo que se consigan avances rompedores importantes en el desarrollo de las fuerzas productivas de nueva calidad, en la estructuración de la nueva configuración del desarrollo y en la conformación del sistema económico moderno.

— ***Elevación en gran margen del nivel de la independencia y autosuperación científico-tecnológica.*** Incremento notorio de la eficacia global del sistema estatal de innovación; formación básica de la configuración del desarrollo integrado de la educación, la ciencia y tecnología, y el personal de valía; reforzamiento notable de la capacidad para la investigación en ciencias básicas y para la innovación original; rápida consecución de avances rompedores en las tecnologías claves y medulares de los terrenos prioritarios; aumento evidente de las áreas en las que nos emparejemos a otros países e incluso tomemos la delantera; integración a fondo de la innovación científico-tecnológica con la sectorial, y fortalecimiento sensible del papel impulsor de la innovación.

— ***Nuevos avances rompedores en la profundización integral ulterior de la reforma.*** Impulso a fondo de la modernización del sistema y capacidades de gobernanza del país; mayor perfeccionamiento del régimen de la economía de mercado socialista; compleción adicional de los regímenes y mecanismos de la apertura al exterior de alto nivel; ulterior alza del grado de institucionalización, reglamentación y proceduralización de la democracia popular de proceso entero, y alcance de un más alto nivel de construcción del Estado de derecho socialista.

— ***Notoria elevación del grado de civildad de la sociedad.*** Mayor afianzamiento de la fe en nuestra cultura; consolidación y robustecimiento constante de las principales ideologías y opiniones públicas; aplicación amplia de los valores

socialistas esenciales; activación incesante del vigor innovador y creativo cultural de toda la nación; enriquecimiento añadido de la vida espiritual y cultural de la población; potenciación notable de la fuerza aglutinadora de la nación china y de la influencia de su cultura, y aumento continuo del poder blando del país.

— *Continua mejora cualitativa de la vida del pueblo.* Nuevos avances en cuanto al empleo pleno y de alta calidad; sincronización tanto del aumento de los ingresos de la población con el crecimiento económico como del incremento de las remuneraciones laborales con el de la productividad laboral; optimización de la estructura distributiva de los ingresos; ampliación constante de los colectivos de renta media; mayor perfeccionamiento y sostenibilidad del sistema de seguridad social, y notable elevación del nivel de equidad del acceso a los servicios públicos básicos.

— *Importantes progresos nuevos en la construcción de una China bella.* Formación básica de un modo de producción y de vida ecológico; cumplimiento en el plazo previsto de la meta de la llegada al pico de las emisiones de CO₂; establecimiento preliminar de un sistema energético de nuevo tipo —limpio, seguro, eficiente y bajo en carbono—; reducción constante de la emisión total de los principales contaminantes, e incremento incesante de la diversidad, estabilidad y sostenibilidad de los ecosistemas.

— *Mayor solidez de la barrera de seguridad nacional.* Fortalecimiento adicional del sistema y capacidades de la seguridad nacional; prevención y neutralización eficaz de los riesgos en los ámbitos prioritarios; notable elevación del nivel de gobernanza tanto de la sociedad como de la seguridad pública; cumplimiento en el plazo previsto de los objetivos de lucha fijados para el centenario de la fundación del Ejército, y promoción sólida de la construcción de una China de paz de más alto nivel.

Sobre esta base, y tras otros cinco años de lucha, en 2035 se habrá logrado para nuestro país un salto sustancial en cuanto a poderío económico, científico-tecnológico y de defensa, a fortaleza integral y a ascendiente internacional, un PIB *per capita* equilibrado con el nivel de los países medianamente desarrollados y una vida del pueblo más feliz y hermosa, habiéndose materializado en lo básico la modernización socialista.

III. ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA INDUSTRIAL MODERNO Y CONSOLIDACIÓN Y ROBUSTECIMIENTO DE LOS CIMENTOS DE LA ECONOMÍA REAL

El sistema industrial moderno es la base material y tecnológica para la modernización china. En atención a situar el punto de apoyo del desarrollo económico en la economía real y seguir el rumbo hacia la inteligentización, la ecologización y la integración, construiremos con celeridad un país fuerte en manufactura, en calidad, en astronáutica, en comunicaciones y en internet, y

mantendremos un peso específico razonable de la industria manufacturera, todo en bien de conformar un sistema industrial moderno que cuente con las industrias manufactureras avanzadas como columna vertebral.

7. Optimización y actualización de las industrias tradicionales.

Promoveremos la mejora cualitativa y actualización de los sectores prioritarios, y vamos a dar consolidación y elevación al estatus y competitividad de las industrias minera, metalúrgica, química, ligera, textil, mecánica, naviera, de la construcción, etc., en cuanto a la división internacional del trabajo. Hemos de incrementar el nivel de independencia y controlabilidad en materia de las cadenas sectoriales, reforzar la reconstrucción de las bases sectoriales y la conquista de avances rompedores por lo que se refiere a equipos tecnológicos importantes, ejecutar de manera actualizada la acción del desarrollo de alta calidad de las cadenas sectoriales prioritarias de la industria manufacturera y desarrollar unas agrupaciones de las industrias manufactureras avanzadas. Daremos promoción tanto a la reconversión y actualización tecnológica como al cambio de modalidad de la industria manufacturera orientado hacia la digitalización e intelligentización, todo en favor del desarrollo de la manufactura inteligente, ecológica y servitizada, y aceleraremos la transformación de los modelos industriales, así como de las formas orgánicas de las empresas. Actuaremos en refuerzo de las capacidades en cuanto a la base tecnológica de la calidad, en potenciación de la conducción dada por los estándares, en aumento del nivel de internacionalización y en fortalecimiento del fomento de las marcas. Optimizaremos la distribución de los sectores en promoción del traslado ordenado de los prioritarios en el país.

8. Cultivo y robustecimiento de las industrias emergentes y las del futuro.

Forjaremos enérgicamente las industrias pilares emergentes. Con ejecución del proyecto de la innovación industrial, propulsaremos de modo integrado la construcción de instalaciones tocantes a innovación, la investigación y desarrollo de tecnologías y la renovación y actualización de los productos, y desarrollaremos con mayor celeridad agrupaciones de las industrias emergentes estratégicas, como la de nuevas energías, la de nuevos materiales, la de aeronáutica y astronáutica o la de la economía de vuelos de baja altitud. En cuanto al mejoramiento del ecosistema industrial, desplegaremos la acción demostrativa de la aplicación en gran magnitud de nuevas tecnologías, productos y escenarios, de forma que se acelere el desarrollo a escala requerida de las industrias emergentes.

Con la distribución prospectiva de las industrias del futuro, exploraremos vías tecnológicas diversificadas, escenarios típicos de aplicación, modelos comerciales viables y reglas de supervisión y control del mercado, y promoveremos que la ciencia y tecnología cuántica, la manufactura biológica, la energía del hidrógeno y la de la fusión nuclear, la interfaz cerebro-computadora, la IA incorporada, la red de telecomunicaciones móviles 6G, etc., se conviertan en nuevos focos de crecimiento

económico. Tenemos que innovar las formas de supervisión y control, desarrollar los capitales riesgo y establecer un mecanismo de aumento de inversión en las industrias del futuro y compartición de sus riesgos. Promoveremos el desenvolvimiento de las pymes especializado, afinado, innovador y con carácter éticas propias, y cultivaremos las empresas unicornio.

9. Promoción de un desarrollo de excelente calidad y alta eficiencia del sector servicios. Con las ejecuciones de ampliación de capacidad y mejora de calidad de este sector, hemos de aplicarle a él acciones de ampliación de apertura; de profundización de reforma tocante a supervisión y control; de perfeccionamiento de sistema de políticas de apoyo; de incremento de agentes de gestión de buena calidad; de promoción, por ámbitos, de que los servicios de carácter productivo se extiendan a la especialización y hacia la gama alta de las cadenas de valor, y de impulso de que los servicios orientados a la vida cotidiana se desarrollen hacia la alta calidad, la diversificación y la facilitación. Elevaremos el nivel del desarrollo integrado de los servicios modernos con la industria manufacturera avanzada y la agricultura moderna, y propulsaremos la digitalización e intelligentización del sector servicios. Fortaleceremos la vertebración de los estándares de los servicios y de su calidad y sus marcas, y completaremos el sistema de monitoreo estadístico del sector.

10. Estructuración del sistema de infraestructuras modernas. Trabajaremos por aplicarles a las infraestructuras un fortalecimiento de su planificación holística, una optimización en términos de distribución y estructura, una promoción de la integración y convergencia, y una mejora de la resiliencia en términos de seguridad, así como de la sostenibilidad de su funcionamiento. Construiremos con anticipación adecuada infraestructuras de nuevo tipo y daremos impulso tanto a la vertebración y la utilización intensiva y eficiente de las redes de información y telecomunicaciones, la red nacional integrada de potencia informática, las infraestructuras científico-tecnológicas significativas, etc., como a la actualización y transformación digital e inteligente de las infraestructuras tradicionales. Dentro del capítulo de comunicaciones y transporte, vamos a actuar en pos de un más perfecto sistema integral moderno, una distribución transregional más fuertemente holística, un conexionamiento integrado fortalecido entre distintas modalidades y una más potente cobertura y garantía de alcance en las regiones con desarrollo débil al respecto. Completaremos el sistema de vías de transporte internacional diversificadas y tenazmente resilientes. Optimizaremos la distribución de vías claves de energía y construiremos con redoblado esfuerzo infraestructuras energéticas de nuevo tipo. Aceleraremos la construcción de la hidrocarburo moderna, aumentando las capacidades de defensa frente a inundaciones y anegamientos, las de coordinación y asignación de recursos hídricos y las de garantía del suministro de agua a las zonas urbanas y rurales. Hemos de impulsar en las ciudades la vertebración de las infraestructuras públicas de uso tanto para tiempos rutinarios como para casos de emergencia.

IV. ACCELERACIÓN EN CUANTO A LA INDEPENDENCIA Y AUTOSUPERACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA DE ALTO NIVEL Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS DE NUEVA CALIDAD

La modernización china depende de la ciencia y tecnología como soporte. Con aprovechamiento de la histórica oportunidad brindada por la nueva ronda de revolución científica y transformación industrial, coordinaremos la constitución de un país fuerte en educación, en ciencia y tecnología, y en personas de talento, incrementaremos la eficacia global del sistema estatal de innovación, fortaleceremos integralmente la capacidad de innovación independiente y ocuparemos con premura posiciones dominantes en el desarrollo científico-tecnológico, todo para catalizar sin cesar fuerzas productivas de nueva calidad.

11. Reforzamiento de la innovación original y de la conquista de avances rompedores en las tecnologías claves y medulares. Con mejora del nuevo tipo de régimen de movilización nacional y adopción de medidas fuera de lo común, promoveremos en cadena entera que las tecnologías claves y medulares de los campos prioritarios —circuitos integrados, máquinas herramienta industriales, instrumentos de alta gama, software básico, materiales avanzados, manufactura biológica, etc.— logren en sus acometimientos avances rompedores y decisivos. Recalcando las demandas estratégicas estatales, hemos de disponer y ejecutar un cierto número de tareas científicas y tecnológicas estatales importantes. Trabajaremos por fortalecer la distribución estratégica, prospectiva y sistematizada de las investigaciones en ciencias básicas, elevar el peso específico de la inversión puesta en ellas y darles un extra de apoyo duradero y estable. Vamos a reforzar que en la investigación científica y el desarrollo tecnológico se tome como orientación la innovación original y optimizar el ambiente propicio a las innovaciones originales y disruptivas, todo en pos de arrojar más logros originales emblemáticos.

12. Promoción de la integración profunda de la innovación científica-tecnológica y la sectorial. Vamos a coordinar la vertebración de las fuerzas científicas-tecnológicas estratégicas estatales en fortalecimiento de capacidades para la conquista sistematizada de avances rompedores. Intensificaremos la garantización independiente de las condiciones básicas de la ciencia y tecnología, y llevaremos adelante de forma holística el fomento de plataformas y bases de innovación científica-tecnológica. Simultáneamente a la mejora del sistema de innovación regional, dispondremos y conformaremos unos centros regionales para la innovación científica-tecnológica —junto con áreas líderes de la específicamente industrial— y potenciaremos la función generadora de los de rango internacional. Aceleraremos la transformación y aplicación eficiente de los logros científicos-tecnológicos importantes,

haremos la distribución y vertebración de las plataformas ya para pruebas de concepto, ya para experimentos piloto, intensificaremos la configuración y apertura de los escenarios de aplicación y fortaleceremos la protección y utilización de los derechos de propiedad intelectual. Crearemos un ecosistema de innovación abierto globalmente competitivo. Daremos apoyo, en sus actividades innovadoras y emprendedoras, a los jóvenes científica y tecnológicamente calificados. Potenciaremos la generalización de la ciencia y tecnología, fomentaremos la cultura de la innovación y desplegaremos la esencia espiritual de los científicos. Reforzaremos en el área científico-tecnológica el fomento del imperio de la ley, la ética, la credibilidad y la seguridad.

En la intensificación de la posición protagonista de las empresas con respecto a la innovación científico-tecnológica, impulsaremos que los recursos para la innovación confluyan hacia ellas, apoyándolas para que encabecen la constitución de alianzas de innovación y asuman más tareas estatales dirigidas a hacer avances científico-tecnológicos sustanciales, y estimulándolas a invertir más en la investigación de ciencias básicas, todo en promoción de la integración profunda de las cadenas de innovación, las sectoriales, las de fondos y las de recursos humanos excelentes. Vamos a cultivar y robustecer las empresas científico-tecnológicas líderes, apoyar el desarrollo de las de nuevas y altas tecnologías y las pymes científico-tecnológicas, y aumentar el porcentaje de la deducción ponderada por gastos empresariales en I+D. Intensificaremos las adquisiciones gubernamentales de los productos de innovación independiente.

13. Impulso integrado del desarrollo educativo, el científico-tecnológico y el de las personas de talento. En establecimiento y compleción de un mecanismo coordinador de impulso integrado, reforzaremos el conexionamiento de programas, la sinergia de políticas, la planificación holística de recursos y la coactuación entre evaluaciones; promoveremos la interacción virtuosa de la innovación científico-tecnológica independiente y la formación independiente de talentos, y vertebraremos centros —educativos, científicos y de personal de valía— de influencia global. Llevaremos a cabo la preparación sinérgica de personas cienfíndonos a la innovación científico-tecnológica, al desarrollo industrial y a las necesidades estratégicas estatales; obraremos en optimización de la distribución de los centros docentes superiores, impulso clasificado de su reforma e institución de disciplinas con visión de conjunto, y trabajaremos impulsando a fondo la forja de universidades y disciplinas de primer orden mundial y de centros estatales interdisciplinarios, reforzando las funciones que desempeñan las instituciones de investigación científica, las plataformas de innovación, las empresas y los planes científico-tecnológicos en la concentración y formación de talentos y preparando innovadores sobresalientes. Estructuraremos con celeridad fuerzas de personas calificadas estratégicas estatales en favor de formar y forjar un número mayor de científicos estratégicos, líderes científico-tecnológicos, ingenieros sobresalientes, artesanos nacionales, personas de

elevada aptitud técnica y otros diversos tipos de talentos. Fortaleceremos la colaboración entre estos y optimizaremos su estructura, todo en promoción de su desarrollo coordinado interregional. Adheridos a una evaluación orientada por la capacidad innovadora, la calidad, la eficacia y la contribución, profundizaremos las reformas de examen y valoración de proyectos, calificación de instituciones, evaluación de talentos y distribución de ingresos, y fluidificaremos los canales de intercambio de las personas calificadas entre los centros docentes superiores, las instituciones de investigación científica y las empresas, de manera que se active la fuerza motriz y vigor de la innovación y creación. Llevaremos a fondo los intercambios y cooperaciones internacionales y crearemos un sistema de inmigración para el personal de altas tecnologías a fin de atraer y formar personas calificadas sobresalientes del mundo.

14. Propulsión a fondo de la construcción de una China digital. Junto con completar el sistema básico de los datos como elemento de producción, estableceremos un mercado nacional integrado de datos abierto, compartidor y seguro, y profundizaremos el desarrollo y uso de los recursos de datos. Fomentaremos la integración profunda de la economía real y la digital, y ejecutaremos el proyecto de desarrollo innovador del internet industrial. Aceleraremos la innovación de las tecnologías digitales e inteligentes, incluida la IA, haremos avances rompedores en las teorías básicas y tecnologías medulares, e intensificaremos la oferta eficiente de potencia computacional, de algoritmos, de datos, etc. Aplicaremos en todos los aspectos la acción IA+, dando guiamiento, por medio de la IA, a una transformación de los paradigmas de la investigación científica; fortaleceremos la combinación de la IA con el desarrollo industrial, la vertebración cultural, la garantización de las condiciones de vida del pueblo y la gobernanza social, y ocuparemos con premura las posiciones dominantes de la aplicación de las industrias de la IA, insuflando omnidireccionalmente energía a una amplia sectores y ámbitos. Reforzaremos la gobernanza de la IA, mejorando las concernientes leyes y decretos, políticas y sistemas, reglamentos de aplicación y normas éticas. Perfeccionaremos los actos de supervisión y administración, con impulso de la innovación y sano desarrollo de la economía de plataformas.

V. CONSTRUCCIÓN DE UN PODEROSO MERCADO NACIONAL Y ESTRUCTURACIÓN ACELERADA DE LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL DESARROLLO

El poderoso mercado nacional constituye el apoyo estratégico de la modernización china. Persistiendo en ampliar la demanda interna como pivote estratégico y en combinar estrechamente el favorecimiento de la vida del pueblo con la promoción del consumo, así como la inversión en bienes materiales con la hecha en

las personas, guiando la nueva oferta mediante la nueva demanda y generando esta con aquella, promoveremos una interacción virtuosa entre consumo e inversión, y entre oferta y demanda, de manera que se aumente la fuerza motriz endógena y fiabilidad de la gran circulación nacional.

15. Reactivación energética del consumo. Llevaremos a fondo la ejecución de la acción específica de reactivación del consumo. Haremos planeamiento holístico de la promoción del empleo, el aumento de los ingresos y la estabilización de las expectativas, y elevaremos racionalmente el peso específico que representan los gastos de los servicios públicos en los gastos fiscales, de modo que se incremente la capacidad de la población para el consumo. Ampliaremos la oferta de productos de consumo, así como servicios, de calidad. Tomando como prioridad la flexibilización del acceso y la integración de las modalidades operativas, aumentaremos el consumo de servicios, y, con reforzados actos de orientación de marcas, actualización de estándares y aplicación de nuevas tecnologías, impulsaremos la ampliación y actualización del consumo de los productos, y todo en forja de una serie de nuevos escenarios de consumo que tengan amplia influencia y alta visibilidad. Cultivaremos ciudades focales de consumo internacional y haremos más extensivo el consumo de los no residentes. Intensificaremos las políticas inclusivas aportadoras de un beneficio directo a los consumidores e incrementaremos los fondos gubernamentales destinados a la garantización de las condiciones de la vida del pueblo. Mejoraremos los sistemas y mecanismos de fomento del consumo; revisaremos las medidas restrictivas irrazonables del consumo de vehículos motorizados, viviendas, etc.; estableceremos y completaremos métodos administrativos adaptados a las nuevas modalidades operativas y modelos y escenarios del consumo y pondremos en práctica las vacaciones remuneradas de fuera de temporada alta. Reforzaremos la protección de los derechos e intereses del consumidor.

16. Ampliación de las inversiones efectivas. Mantendremos un incremento razonable de las inversiones y aumentaremos su rentabilidad. Optimizaremos la estructura de las inversiones gubernamentales —elevando el peso específico de las destinadas a lo relacionado con las condiciones de vida del pueblo— y, enfocados en la alta calidad, impulsaremos la ejecución de las estrategias estatales importantes y la vertebración de los proyectos sobre capacidades en materia de seguridad de los terrenos prioritarios. En adaptación a los cambios en la estructura de la población y a la tendencia de su desplazamiento, mejoraremos la distribución de las infraestructuras, así como de las instalaciones de servicios públicos, y reforzaremos el aprovechamiento de los recursos humanos y la inversión en el desarrollo integral de las personas. Con visión de conjunto haremos un debido empleo de todo tipo de inversiones gubernamentales, y en los lugares donde haya buena base para el trabajo exploraremos la confección de planes integrales tocantes a ellas; y, además, intensificaremos su administración de proceso entero. Profundizando la reforma del

sistema de examen y aprobación de las inversiones, daremos un paso más en aclarar el rumbo y prioridades tanto de las centrales como de las territoriales. Reforzada la fundamentación de la planificación, pondremos en marcha una serie de proyectos de importantes obras emblemáticas. Mejoraremos el mecanismo de efecto duradero tocante a la participación de las empresas no públicas en la ejecución de los proyectos significativos, haremos valer la función conductora e impulsora de los fondos de inversión gubernamental, operaremos una activación del vigor de las inversiones privadas y elevación de su peso específico, y aumentaremos la fuerza motriz de crecimiento de las inversiones efectivas orientadas por el mercado.

17. Eliminación decidida de los impedimentos y obstáculos para la configuración de un gran mercado unificado nacional. Unificaremos los sistemas y reglas básicos del mercado; perfeccionaremos sistemas como el de protección de los derechos de propiedad, el de acceso al mercado, el de revelación de la información, el de credibilidad social, el de fusión y reorganización o el de retirada del mercado; eliminaremos las barreras a la consecución de elementos de producción, al reconocimiento de la competencia, a las licitaciones públicas, a las adquisiciones gubernamentales, etc.; reglamentaremos las acciones de los gobiernos territoriales promotoras de la economía y romperemos el proteccionismo local y la segmentación del mercado. Rectificaremos de manera integral la excesiva competencia interna. Unificaremos en el mercado los actos de supervisión y control, así como de aplicación de la ley, reforzaremos la supervisión y control de la calidad, perfeccionaremos el sistema de normas sobre el poder discrecional administrativo y potenciaremos la aplicación de la ley y administración de la justicia contra el monopolio y la competencia desleal, conformando así un orden del mercado con competencia virtuosa, en el que se practiquen buenos precios con buena calidad. Completaremos las reglas y normas de circulación integradas y conectadas, y procederemos al conexionamiento de alto estándar de las instalaciones del mercado, todo en bien de reducir los costes logísticos de toda la sociedad. Mejoraremos los sistemas fiscales y tributarios, de estadística y de examen propicios a conformar un gran mercado unificado y optimizaremos el reparto de beneficios entre las sedes de las empresas y sus sucursales, así como entre los lugares de producción y los de consumo.

VI. CONFIGURACIÓN ACELERADA DE UN RÉGIMEN DE ECONOMÍA DE MERCADO SOCIALISTA DE ALTO NIVEL E INCREMENTO DE LA FUERZA MOTRIZ DEL DESARROLLO DE ALTA CALIDAD

El régimen de la economía de mercado socialista de alto nivel constituye una importante garantía de la modernización china. Mantendremos y perfeccionaremos el sistema económico básico socialista, desplegaremos mejor la función tractora propia de la reforma del régimen económico y mejoraremos el sistema de gobernanza

macroeconómica, garantizando así un avance seguro y permanente del desarrollo de alta calidad.

18. Activación plena del vigor de los diversos tipos de agentes de gestión. Es indispensable sostener e implementar las “dos no vacilaciones” [no vacilar en consolidar y desarrollar la economía de propiedad pública, ni en estimular, apoyar y guiar el desarrollo de la de propiedad no pública] para promover que las economías de las diversas formas de propiedad se complementen con sus respectivas ventajas y se desarrolle en conjunto. En la profundización de la reforma de los capitales y empresas estatales actuaremos dandoles fortaleza, calidad y magnitud, impulsando que a la economía estatal se le optimice su distribución y se le reajuste su estructura, y aplicándoles a las empresas estatales afianzamiento de sus funciones esenciales y elevación de su competitividad medular. Implementaremos la ley de promoción de la economía no pública y le garantizaremos legal e institucionalmente una utilización igualitaria de los elementos de producción, una participación equitativa en la competencia del mercado y una protección eficaz respecto a derechos e intereses legítimos, con lo cual lograremos desarrollarla y robustecerla. Respaldaremos el desarrollo de las pymes y de los industriales y comerciantes autónomos, y propulsaremos el desenvolvimiento sinérgico e integrado de las empresas grandes, medianas y pequeñas. Se fortalecerá la protección de los derechos de propiedad mediada por la aplicación de la ley y por la administración de la justicia, y se intensificará la supervisión judicial sobre las medidas coactivas concernientes a confiscaciones, embargos, congelaciones, etc. Perfeccionaremos el sistema empresarial moderno con peculiaridades chinas, fomentaremos la esencia espiritual de los empresarios y agilizaremos la conformación de más empresas de primer orden mundial.

19. Mejoramiento acelerado de los regímenes y mecanismos de distribución mercadizada de los elementos de producción. Impulsaremos la distribución eficiente de los diversos elementos de producción y recursos, y aplicaremos implantación y mejora de mercados: el unificado urbano-rural de los terrenos destinados a la construcción, el de capitales con funciones completas, el de mano de obra de flujo expedito y el de tecnologías de transformación eficiente de logros. Mediante la confección del macrobalance de activos y pasivos, sacaremos en claro cabalmente la cuantía real de los recursos y activos en existencia y optimizaremos la estructura de los activos y pasivos. Perfeccionaremos las políticas tocantes a fusiones y adquisiciones, a bancarrotas, a sustituciones, etc., y pondremos en circulación y utilizaremos de manera adecuada las tierras infrautilizadas, los bienes inmuebles ociosos y las infraestructuras en existencia. Mejoraremos las leyes y decretos concernientes a la renovación del usufructo de terrenos industriales y comerciales, con impulso legal y prudente de los trabajos de renovación. Promoveremos la puesta en circulación y compartición de los activos estatales en existencia de los organismos

administrativos y las instituciones públicas de todo el país. Propulsaremos el conexionamiento orgánico de la ejecución de las sentencias judiciales con el sistema de bancarrota, poniendo en circulación según la ley y con eficacia los bienes confiscados o congelados.

20. Aumento de la eficiencia de la gobernanza macroeconómica. Haremos más patente el papel de orientación estratégica de los programas estatales de desarrollo, reforzaremos la sinergia entre la política fiscal y la monetaria, desplegaremos como es debido la función de las políticas sectorial, de precios, de empleo, de consumo, de inversión, comercial, regional, de protección medioambiental, de supervisión y control, etc., y promoveremos la formación de más modalidades de desarrollo económico caracterizadas por la orientación de la demanda interna, por el impulso dado por el consumo y por el crecimiento endógeno. Hay que potenciar la regulación antieólica e intereólica, aplicar unas macropolíticas aún más dinámicas y estabilizar sostenidamente el crecimiento, el empleo y las expectativas. Intensificaremos la concordancia entre los rumbos de las macropolíticas, potenciaremos la evaluación de los resultados de la aplicación de las políticas, completaremos el mecanismo de manejo de las expectativas y optimizaremos el examen de los rendimientos integrales del desarrollo de alta calidad.

Es preciso hacer valer el papel de la política fiscal activa e incrementar la sostenibilidad fiscal. En el fortalecimiento de la administración científica del fisco, potenciaremos la coordinación entre los recursos fiscales y la presupuestación, con más fuerte garantía financiera tanto para las tareas estratégicas estatales de importancia como para las condiciones de vida básicas del pueblo. En la profundización de la reforma hacia un presupuesto base cero, unificaremos las atribuciones de programación de los presupuestos, optimizaremos la estructura de los gastos fiscales y fortaleceremos la administración de los presupuestos ligada al rendimiento. Perfeccionaremos el sistema de impuestos territoriales y el de los directos, mejoraremos las políticas de tributación por las rentas provenientes de la gestión, de los capitales y de la propiedad, y reglamentaremos las políticas preferenciales tributarias, todo en mantenimiento de un nivel racional de la macrocarga tributaria. Hay que proceder de forma apropiada a potenciar las facultades operativas de la hacienda central y a elevar la proporción de sus gastos. Se incrementará los recursos financieros autónomos de las haciendas territoriales. Se potenciará la supervisión financiera y contable. Aceleraremos el establecimiento de un mecanismo de efecto duradero de administración de las deudas gubernamentales ajustado al desarrollo de alta calidad.

Es preciso agilizar la construcción de un país fuerte en finanzas. Mejoraremos el sistema del banco central y crearemos un sistema de política monetaria que sea científico y prudente, trabajando además en despeje del mecanismo de transmisión de ella, y uno de administración macroprudencial con cobertura completa. Se

desarrollarán con energía las finanzas científico-tecnológicas, las ecológicas, las inclusivas, las digitales y las de atención a la tercera edad. Elevaremos la inclusividad y adaptabilidad de los sistemas del mercado de capitales y completaremos las funciones de este mercado coordinadoras de la inversión y la financiación. Daremos desarrollo activo a las formas de financiación directa, como la de financiamiento de capital o la de financiación mediante emisiones de bonos, y desarrollaremos a paso seguro los futuros, los derivados financieros y la titularización de activos. Optimizaremos el sistema de las instituciones financieras impulsando que toda clase de ellas se centren en sus actividades principales, mejoren su gobernanza y se desarrollen de forma diferenciada. Se configurarán infraestructuras financieras seguras y eficaces. Se desarrollará a paso firme el e-CNY (el yuan digital). Se acelerará la constitución de Shanghai en centro internacional de finanzas. Es necesario que se actúe en cuanto a los actos de supervisión y administración de las finanzas, aplicando a ellos refuerzo integral y potenciando su sinergia centro-territorios, así como en cuanto a los riesgos, enriqueciendo los recursos y medios para su tratamiento y creando un sistema para su prevención y neutralización, con el fin de garantizar el funcionamiento seguro y sano de las finanzas.

VII. AMPLIACIÓN DE LA APERTURA AL EXTERIOR DE ALTO NIVEL Y CREACIÓN DE NUEVAS PERSPECTIVAS DE COOPERACIÓN Y COGANANCIA

La adhesión a la apertura y cooperación, así como al beneficio mutuo y la ganancia compartida, es una exigencia ineludible de la modernización china. Ampliaremos a paso seguro la apertura en sistemas, defenderemos el régimen de comercio multilateral y expandiremos la circulación internacional, promoviendo así mediante la apertura la reforma y el desarrollo, de modo que nuestro país comparta las oportunidades con los demás países del mundo y se desarrolle junto con ellos.

21. Ampliación activa de la apertura de carácter autónomo. En conexión con las reglas económico-comerciales internacionales de elevado estándar, con énfasis en el sector servicios, expandiremos ámbitos de acceso al mercado y de apertura, y ampliaremos ámbitos y regiones de la apertura unilateral. Impulsaremos con mayor celeridad el proceso relativo a los acuerdos regionales y bilaterales de comercio e inversión, y ampliaremos la red de zonas de libre comercio de altos estándares. Optimizaremos la distribución de la apertura regional con el fin de conformar áreas florales de apertura con modalidades diversificadas. Implementaremos la estrategia de ascenso de las zonas experimentales de libre comercio y fomentaremos el Puerto de Libre Comercio de Hainan con una visión centrada en los altos estándares. Holísticamente, distribuiremos y vertebraremos plataformas importantes de apertura y cooperación en materia de innovación científico-tecnológica, comercio de servicios,

desarrollo industrial, etc. En el impulso de la internacionalización del yuan, elevaremos el nivel de apertura de las cuentas de capital y conformaremos un sistema independiente y controlable de pagos transfronterizos en yuane. Trabajaremos en impulso de la reforma de la gobernanza económica y financiera global en pro de la configuración y defensa de un orden económico internacional marcado por la equidad y justicia, la apertura e inclusividad, y la cooperación y ganancia compartida.

22. Impulso del desarrollo innovador del comercio. Promoveremos la elevación de calidad y aumento de rentabilidad del comercio exterior en aras de una más rápida construcción de un país comercialmente fuerte. Propulsaremos la diversificación de los mercados y el desarrollo integrado del comercio interior y el exterior, optimizaremos y actualizaremos el de mercancías, ampliaremos el de los productos intermedios y el comercio verde, e impulsaremos el desarrollo equilibrado de la importación y la exportación. En el desarrollo energético del comercio de servicios, vamos a elevar su nivel de estandarización, estimular la exportación de los servicios y perfeccionar el sistema de administración por listas negativas para el comercio transfronterizo de ellos. Desarrollaremos de manera innovadora el comercio digital y ampliaremos ordenadamente la apertura del ámbito digital. Mejoraremos las funciones de las plataformas de promoción comercial y apoyaremos el desarrollo del comercio electrónico transfronterizo y otras nuevas modalidades operativas y nuevos modelos. Perfeccionaremos el mecanismo que controla las exportaciones y verifica su seguridad.

23. Ampliación del espacio de cooperación en inversiones de doble dirección. Cultivaremos nuevas ventajas que puedan atraer los fondos foráneos, aplicaremos como es debido los permisos tanto para su acceso al mercado doméstico como para su gestión, reduciremos la lista negativa para su acceso y promoveremos su reinversión en el territorio nacional. Completaremos el sistema de garantía y servicios para la inversión foránea, le concederemos integralmente el trato nacional, impulsaremos el flujo transfronterizo eficiente, conveniente y seguro de los datos y crearemos un entorno institucional transparente, estable y previsible. Aplicaremos una administración eficaz de las inversiones hechas en el exterior, completaremos el sistema de servicios integrales dispensados en el extranjero, promoveremos el desarrollo integrado del comercio y la inversión, y daremos orientación a las cadenas sectoriales y de suministro para una distribución transfronteriza racional y ordenada.

24. Construcción conjunta de alta calidad de la Franja y la Ruta. Fortaleceremos la conexión estratégica con los países socios de esta iniciativa, así como la administración holística de los programas de cooperación. Profundizaremos la “conectividad dura” —de infraestructuras—, la “conectividad blanda” —de reglas y estándares— y la “conectividad del sentir” —con el pueblo de los países socios—, perfeccionando la distribución de la red de conectividad multidimensional y llevando adelante con visión de conjunto la ejecución de las grandes obras emblemáticas y los

pequeños proyectos benéficos vinculados con la vida del pueblo. Elevaremos el nivel de desarrollo de los trenes de carga China-Europa y los China-Asia. Aceleraremos la configuración del nuevo corredor terrestre-marítimo del Oeste. Llevaremos a fondo la cooperación práctica en materia de comercio, de inversión, de industria y humano-cultural, y abriremos nuevos espacios de cooperación en los ámbitos de desarrollo verde, IA, económica digital, servicios higiénico-sanitarios, turismo, agricultura, etc. Haremos perfeccionamiento hacia un sistema de inversión y financiación dispuesto en términos de diversificación, de sostenibilidad y de controlabilidad de riesgos. Reforzaremos la protección de nuestros intereses en el extranjero.

VIII. AGILIZACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA Y RURAL, Y PROMOCIÓN SÓLIDA DE LA VIGORIZACIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES

La modernización agrícola y rural concierne a la situación general y calidad de la modernización china. Con atención a que se tenga como la mayor de las prioridades del trabajo de todo el Partido la debida resolución de los problemas relativos a los “tres pilares del agro” [la agricultura, el campo y el campesinado], promoveremos el desarrollo integrado urbano-rural, haremos constante consolidación y ampliación de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza y propulsaremos que las zonas rurales reúnan en lo básico condiciones de vida modernas, acelerando así la construcción de un país fuerte en agricultura.

25. Elevación de la capacidad productiva integral, calidad y rentabilidad de la agricultura. Con tenaz empeño en un fomento simultáneamente aplicado al volumen de la producción y a la capacidad productiva, a la producción y al entorno ecológico, y al aumento tanto de la producción como de los ingresos, debemos desarrollar con visión de conjunto la agricultura como una basada en la ciencia y la tecnológica, una ecológica, una de calidad y una de marcas, de forma que la convertamos en un gran sector moderno. Desplegaremos con mayor fuerza la nueva ronda de la acción incrementadora de la capacidad de producción de cereales en 50 millones de toneladas, lo cual redundará en alzar la capacidad de garantización del suministro de estos y otros productos agrícolas importantes. En mantenimiento riguroso del límite de alarma de las tierras de cultivo, haremos estricta la administración tocante a la compensación equilibrada con labrantes a cambio de los reasignados a otros fines y planearemos holísticamente la optimización de la distribución de los terrenos agrícolas. Propulsaremos la conformación de tierras cultivables de elevado estándar hecha con visión centrada en la alta calidad y potenciaremos la protección de las tierras negras y la utilización integral de las salino-alcalinas, elevando la calidad de los suelos de cultivo. Aplicaremos a fondo la

acción de vigorización de la industria semillera, impulsaremos la I+D y aplicación de máquinas y equipos agrícolas inteligentes de gama alta y adaptables a terrenos montuosos, y promoveremos el uso integrado de tierras, semillas, máquinas y métodos buenos para que rindan más efectos. Persistiremos en simultanear el desarrollo de la agricultura, la silvicultura, la ganadería y la piscicultura, y desarrollaremos la agricultura protegida moderna, configurando así un sistema de abastecimiento diversificado de alimentos. Desarrollaremos la economía forestal no maderera y robusteceremos la industria forestal y pratense. Mantendremos estables las relaciones en la contratación de tierras e impulsaremos a paso seguro el ensayo de la prórroga de la contratación de tierras por otros 30 años tras el vencimiento del segundo contrato. Vamos a desarrollar la gestión agrícola de envergadura apropiada, aumentar la calidad del desarrollo de los nuevos tipos de gestores agrícolas, mejorar el sistema de servicios socializados para la agricultura convenientes y eficientes, y promover la conexión orgánica entre las pequeñas familias campesinas y el desarrollo de la agricultura moderna.

26. Impulso de la conformación de un agro adecuado a la vida y al trabajo, armonioso y hermoso. Asimilando y empleando la experiencia adquirida en el programa de “mil aldeas demostrativas y diez mil en saneamiento”, mejoraremos el mecanismo de ejecución de la construcción rural según las circunstancias concretas de cada lugar y promoveremos la vigorización del campo de manera clasificada y ordenada, y por áreas, todo con miras a aumentar gradualmente en las zonas rurales la complejidad de las infraestructuras, la facilidad de acceso a los servicios públicos y la comodidad del hábitat. Optimizaremos con visión de conjunto la distribución de aldeas y poblados, e impulsaremos los actos integrados de planificación, construcción, administración y mantenimiento de las infraestructuras distritales. Actuaremos en los entornos distritales promoviendo sinérgicamente la gobernanza de sus espacios territoriales y desplegando a paso seguro el tratamiento sintético e integrativo de sus terrenos, y, en el medio rural, saneando y mejorando constantemente el hábitat, dando cumplida solución, con espíritu de “clavar el clavo bien clavado”, a temas como el de la transformación de sus baños o el de la fuerte contaminación residual de las aldeas y subsanando con mayor celeridad sus puntos débiles en cuanto a condiciones de vida modernas, y crearemos así un ambiente vital rural de excelente calidad. Es necesario desarrollar economías distritales con peculiaridades propias, explotar la multiplicidad de funciones de la agricultura, impulsar la integración profunda de los sectores primario, secundario y terciario del agro, fomentar y robustecer los sectores rurales con singularidades propias y mejorar los mecanismos encaminados a mantener estrecha vinculación con los campesinos y orientarles cara a su producción, todo ello con el objetivo de promover el incremento estable de los ingresos del campesinado.

27. Elevación de la eficiencia de las políticas encaminadas a fortalecer la base agrícola, facilitar el desarrollo rural y fomentar una vida campesina próspera. Es

menester completar la configuración de inversiones diversificadas dotada tanto de garantía prioritaria fiscal como de inclinación preferencial financiera y participación activa de la sociedad, de modo que se asegure una incesante intensificación de las inversiones de vigorización rural. Hay que proteger y movilizar la iniciativa de los campesinos por la agricultura y la producción cerealera, y potenciar el apoyo y la sinergia de las políticas de precios, subsidios, seguros, etc. Se intensificará la compensación de intereses para las principales zonas productoras de cereales y se implementará la compensación horizontal interprovincial de intereses dirigida a las zonas productoras y compradoras de ellos. Fortaleceremos la administración de compraventa y reserva de cereales. Impulsaremos la diversificación de la importación de los productos agrícolas, así como la coordinación entre el comercio y la producción. Promoveremos el flujo bidireccional, entre la ciudad y el campo, de sus respectivos elementos de producción, además estimulando que todo tipo de talentos vayan a las zonas rurales a ejercer sus prestaciones de servicios, su colocación laboral y su acción emprendedora. Es necesario usar de manera ahorrativa e intensiva las tierras gestionables de propiedad colectiva rural destinadas a la construcción y, conforme a la ley, poner en circulación y aprovechar bien los terrenos y viviendas ociosos y garantizar clasificadamente las tierras destinadas al desarrollo rural. Apoyaremos el fomento del nuevo tipo de economía colectiva rural.

Hay que establecer con visión de conjunto un mecanismo regular de prevención de la caída o recesión en la pobreza, persistir en la prestación precisa de apoyo, mejorar la garantía del cumplimiento de las exigencias mínimas, intensificar el apoyo en formas de desarrollo, incrementar la fuerza motriz endógena, dar apoyo multinivel y clasificado a las zonas subdesarrolladas y completar las políticas de respaldo dirigido a los distritos sujetos al de carácter prioritario en materia de vigorización rural, garantizando así que no sobrevengan caídas o recesiones en la pobreza a gran escala.

IX. OPTIMIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA REGIONAL E IMPULSO DEL DESARROLLO COORDINADO INTERREGIONAL

El desarrollo coordinado interregional es una exigencia inherente a la modernización china. Se pondrá en juego el efecto convergente de las estrategias —la de desarrollo coordinado interregional, las regionales de relieve, la de zonas con funciones prioritarias y la de la urbanización de nuevo tipo—, se optimizará la distribución de las fuerzas productivas importantes y se desplegará el papel de polos de crecimiento de las zonas prioritarias, configurándose así una distribución económica regional y un sistema del espacio territorial en clave de complementación mutua con las ventajas de cada una y de desarrollo de alta calidad.

28. Fortalecimiento de la coordinación del desarrollo de las diversas regiones.
Es preciso impulsar sólidamente acciones por la formación de una nueva

configuración de la explotación del Oeste a gran escala, por la conquista de nuevos avances rompedores en la revigorización general del Noreste, por el despegue con mayor rapidez del Centro y por la propulsión acelerada de la modernización del Este, todo lo cual dará promoción al desarrollo coordinado entre las regiones orientales, centrales y occidentales, y entre el Sur y el Norte. Hay que consolidar y mejorar el papel del espacio Beijing-Tianjin-Hebei, el delta del río Changjiang y la gran área de la bahía Guangdong-Hong Kong-Macao como fuentes de fuerza motriz del desarrollo de alta calidad. Se debe propulsar de continuo el desarrollo de la Franja Económica del Río Changjiang, así como la protección ecológica y el desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe. Es menester promover con una visión centrada en los estándares elevados y la alta calidad la constitución de la Nueva Zona de Xiong'an como ciudad moderna y elevar el nivel de energía del desarrollo del anillo económico Chengdu-Chongqing. Es necesario estimular a las diversas localidades para que desplieguen sus ventajas comparativas en demostración de sus propios puntos fuertes y dar respaldo a las provincias con mayor peso económico para que jueguen un papel pilar y que vayan a la cabeza sirviendo como demostrativas en el impulso de la modernización china. Hay que incrementar el apoyo en materia de políticas diferenciadas a fin de impulsar la vigorización y desarrollo de las antiguas bases revolucionarias, las zonas de minorías étnicas y las áreas fronterizas.

29. Promoción del desarrollo coactuante de las diversas regiones. Es necesario promover la estructuración de grandes vías que atraviesen de unas regiones o cuencas a otras y reforzar la conectividad infraestructural interregional. Se fortalecerá el desarrollo coordinado y coactuante de las conurbaciones prioritarias en promoción de una colaboración de alta eficiencia de las cadenas regionales tanto de innovación como sectoriales. Hay que propulsar el desarrollo acelerado de la conurbación del curso medio del río Changjiang y demás, y cultivar y fomentar varias ciudades núcleo de índole regional, de forma que se ponga en mejor juego el rol sustentador y conductor de las áreas interregionalmente conexionadas. Se debe actuar profundizando la cooperación entre zonas administrativas, completando los mecanismos interregionales de coordinación de planes, colaboración sectorial, compartición de beneficios, etc., y ampliando modelos como el de la economía de cuencas hidrográficas.

30. Optimización de la configuración del desarrollo del espacio territorial. En la reforzada implementación de la estrategia de zonas con funciones prioritarias, mantendremos generalmente estable la configuración de las áreas urbanizadas, las zonas principales de productos agrícolas y las funcionales ecológicas prioritarias, detallaremos y definiremos con claridad las zonas de funciones especiales y mejoraremos las políticas de apoyo y el mecanismo de examen y evaluación. Es preciso impulsar la optimización de la distribución de los sectores de carácter estratégico, centros de energía y recursos, etc. Con mejoramiento del sistema de

programación del espacio territorial, aplicaremos y optimizaremos los límites de control —el límite de alarma indicado para la protección de las tierras de cultivo y labrados básicos permanentes, el indicado para la protección ecológica y el tope a la explotación de las ciudades y poblados—, ejerciendo por zonas y por tipos un control diferenciado y preciso sobre el uso del espacio territorial. Se otorgará a los gobiernos de nivel provincial más autónoma en la planificación holística de los terrenos destinados a la construcción, se explorará la aplicación de un modelo de administración y control de su cantidad total conforme al periodo de su programación y se implementará su provisión integral a raíz de un planeamiento holístico de sus existencias y aumentos.

31. Impulso a fondo de la urbanización de nuevo tipo radicada en el ser humano. Se impulsará de manera científica y ordenada el otorgamiento de condición ciudadana a los desplazados de la agricultura y se generalizará el sistema según el cual el registro de empadronamiento y la prestación de los servicios públicos básicos incumben a los lugares de residencia permanente. Se trabajará por una promoción de la modernización de la gobernanza de las ciudades supergrandes y las megaciudades, por una aceleración tanto de la integración de las conurbaciones como de la courbanización de los anillos metropolitanos, por una optimización de la magnitud y estructura de las urbes y por un impulso del desarrollo coordinado y distribución intensiva y compacta de las grandes, medianas y pequeñas ciudades, así como de los núcleos de población menores. Propulsaremos de manera clasificada el fomento de una urbanización que tome como vectores importantes las cabeceras distritales, incrementando su capacidad sustentadora sectorial y su nivel de prestación de los servicios públicos. Hay que adherirse al desarrollo intensivo de las ciudades y ejecutar energicamente su remozamiento, siendo el fin de ello constituir para el pueblo ciudades modernas, innovadoras, habitables, bellas, resilientes, cívicas e inteligentes. Se impulsará de forma sólida la construcción de espacios urbanos en las áreas fronterizas.

32. Fortalecimiento de la explotación, aprovechamiento y protección del mar. Persistiendo en la planificación holística tierra-mar, es preciso aumentar la capacidad de planeamiento y gobernanza tocante al mar y promover el desarrollo de alta calidad de su economía, todo en pos de acelerar la constitución de un país marítimamente fuerte. Hay que reforzar la innovación científico-tecnológica en materia del mar, consolidar y aumentar las ventajas de la manufactura de sus equipamientos, robustecer sus industrias emergentes y desarrollar el sector servicios de su transporte moderno. Es menester implementar su investigación, así como su observación y monitoreo, promover la explotación y aprovechamiento de sus energías y recursos, así como de sus espacios e islas, y fortalecer la protección y rehabilitación del entorno ecológico de sus áreas prioritarias. Se reforzará el sistema de soporte y garantización de la investigación de sus profundidades y de las zonas polares. Defenderemos con

firmeza los derechos, intereses y seguridad que nos atañen en él y aumentaremos nuestra capacidad para poder operar en él la aplicación de la ley y en sus asuntos el ejercicio de la justicia.

X. ACTIVACIÓN DEL VIGOR INNOVADOR Y CREATIVO CULTURAL DE TODA LA NACIÓN Y FLORECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA SOCIALISTA

El florecimiento y prosperidad de la cultura es un importante índice de la modernización china. Con firme mantenimiento de la posición rectora del marxismo en el campo ideológico, con arraigo en la inmensa y profunda civilización china y con adaptación a la corriente del desarrollo de las tecnologías informáticas, desarrollaremos la cultura de fuerte poder orientador de pensamientos, aglutinador de espíritus, inspirador de valores e influyente en el plano internacional propia del socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, impulsando sólidamente la construcción de un país culturalmente fuerte.

33. Enaltecimiento y práctica de los valores socialistas esenciales. Es necesario profundizar el estudio, la difusión y la educación referentes a las teorías innovadoras del Partido, y obrar, con el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, en persistente aglutinación de voluntades y forja de espíritus. Hay que aplicar de forma innovadora el proyecto de investigación y fomento de la teoría marxista y configurar con celeridad un sistema independiente de conocimientos de la filosofía y ciencias sociales de China. Es preciso guiarse por los valores socialistas esenciales en el fomento de la cultura, poner en juego su función cultivadora de voluntades y fomentadora de sentimientos, y nutrir el ferviente y elevado temple espiritual de toda la nación. Se pondrán en realce la cultura de la credibilidad y la de la honradez. Hace falta reforzar y mejorar la labor político-ideológica, promover la construcción cultural en los centros docentes, hacer buen uso de los recursos revolucionarios y fortalecer entre los jóvenes y adolescentes la educación de los ideales y convicciones. Es imperativo promover con visión de conjunto el fomento de la civilización espiritual de las zonas urbanas y rurales, y mejorar la calidad cívica del pueblo y el grado de civilidad de la sociedad. Se fortalecerá la configuración y administración de los contenidos de la red. Y se aumentará la capacidad de gobernanza del ámbito cultural sujeta a las condiciones de informatización.

34. Florecimiento vigoroso de la causa cultural. Se obrará por crear un buen ecosistema cultural, aumentar la capacidad de creación cultural original y promover la creación de obras selectas en ámbitos como los de la prensa y edición, la radiodifusión, cine y televisión o la literatura y el arte. Se realizará el cultivo formativo de un contingente de talentos culturales de alto nivel que posea una

magnitud grande, una estructura razonable y un espacio pujante de innovación. Se trabajará por un amplio despliegue de las actividades culturales de masas y por el florecimiento de una nueva literatura y un nuevo arte populares bajo las condiciones del internet. Hay que profundizar la transformación sistémica de los medios de comunicación dominantes, impulsar una administración integrada de la prensa y difusión y las opiniones públicas vertidas en el internet, e incrementar la capacidad conductora ejercida por las principales opiniones públicas. Es necesario implementar a fondo el proyecto de continuación, transmisión y desarrollo de la excelente cultura tradicional china, promover la protección sistémica de los patrimonios culturales y su supervisión, administración e inspección unificada, y afianzar las acciones de protección eficaz y transmisión dinámica en lo referente a renombradas ciudades, vecindades y comunidades, así como aldeas y poblados, de valor histórico-cultural. Se hará un buen trabajo de conformación y aprovechamiento de los parques nacionales culturales. Se creará un sistema de señas distintivas de la civilización china. Con atención a que la cultura beneficie al pueblo, se ejecutarán acciones de aumento de la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios culturales públicos. Se promoverá la construcción de una sociedad con aroma a libro. Y se impulsará de manera holística el desarrollo de los deportes de masas y de los de competición, acelerándose así la construcción de un país deportivamente fuerte.

35. Desarrollo acelerado de la industria cultural. Perfeccionaremos el régimen de administración de la cultura y el mecanismo de producción y gestión de sus productos. Tenemos que completar los sistemas industrial y de mercado de ella, fomentar empresas y marcas suyas de excelencia, poner en ejecución la estrategia de propulsión mediada por los proyectos importantes de su industria e implementar unas políticas económicas suyas activas. Promoveremos su integración con la ciencia y tecnología, daremos impulso a potenciar la construcción cultural mediante digitalización e intelligentización y transformarla con orientación a la informatización, y desarrollaremos las nuevas modalidades operativas culturales. Ejecutaremos la orientación y reglamentación del desarrollo sano de las producciones *online* audiovisuales, literarias, de juego, etc., fortaleciendo la protección de los menores en el internet. En la promoción de la construcción de un país fuerte en turismo, enriqueceremos la oferta de productos turísticos de alta calidad y mejoraremos la calidad de los servicios de este sector. Elevaremos el nivel de facilitación e internacionalización del turismo receptor. Vamos a impulsar que se integren a fondo la cultura y el turismo, para lo cual desarrollaremos enérgicamente la industria del turismo cultural, insuflando energía al desarrollo económico y social con la cultura.

36. Elevación del poder difusor y la influencia de la civilización china. Hay que perfeccionar los regímenes y mecanismos de la comunicación internacional, innovar los vehículos y formas de difusión, reforzar la conformación de las bases prioritarias que incumban, aumentar la capacidad difusora internacional de los medios

de comunicación dominantes, elevar de manera integral nuestro poder de opinión en el plano internacional, contar bien al mundo lo que sucede en China y presentar una imagen confiable, amable y respetable de ella. Reforzaremos los estudios sobre países y regiones para aumentar la eficiencia de la comunicación internacional. Debemos profundizar nuestro intercambio y correferenciamiento con las demás civilizaciones y desplegar ampliamente actos de intercambio y cooperación personal y cultural a escala internacional, estimulando la presencia de más empresas culturales y más productos excelentes de esta índole de nuestro país en el mundo.

XI. MAYOR GARANTIZACIÓN Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PUEBLO E IMPULSO SÓLIDO DE SU PROSPERIDAD COMÚN

El cumplimiento de las aspiraciones del pueblo a una vida mejor constituye el punto de partida y de llegada de la modernización china. Persistiendo en actuar con todos los medios a nuestro alcance y conforme a nuestra capacidad, fortaleceremos la configuración —inclusiva, básica y garantizadora de mínimos— de condiciones de vida para el pueblo, resolveremos satisfactoriamente los problemas que les apremian, dificultan e inquietan a las masas populares y cuya resolución ansían, y fluidificaremos los canales de movilidad social, todo con el fin de elevar su calidad de vida.

37. Promoción del empleo pleno y de alta calidad. Tenemos que aplicar a fondo la estrategia de priorización del empleo, completar el mecanismo fomentador de la colocación laboral y configurar un modo de desarrollo amigable con ella. En el refuerzo de la sinergia industria-empleo, cultivaremos activamente nuevos oficios y nuevos puestos de trabajo, y daremos respaldo a las empresas en cuanto a estabilización y ampliación de plazas. Es necesario hacer mejoras hacia un mecanismo que haga concordar la oferta y la demanda de los recursos humanos; completar el sistema de capacitación vitalicia en habilidades profesionales; intensificar la orientación de conceptos respecto a la elección de oficio y al empleo de personal, y resolver con empeño las contradicciones estructurales existentes en el ámbito de la colocación laboral. En el perfeccionamiento de los sistemas de apoyo y de servicio público a esta, estabilizaremos y ampliaremos la colocación de los grupos prioritarios, como los graduados de los centros docentes superiores, los trabajadores emigrados del campo y los militares licenciados, y propulsaremos el desarrollo sano del empleo flexible y de las nuevas modalidades de empleo. Redoblaremos el apoyo al emprendimiento, potenciando sus efectos propulsores del empleo. Mejoraremos el sistema de normas laborales y el mecanismo de consulta y coordinación de relaciones laborales, y fortaleceremos la garantía de los derechos e intereses de los trabajadores, con lo que se creará un entorno de empleo equitativo y ordenado. Perfeccionando la

evaluación, monitoreo y prealerta de los impactos sobre el empleo, daremos respuesta integral a los generados por los cambios del entorno externo y por el desarrollo de las nuevas tecnologías.

38. Mejora del sistema de distribución de los ingresos. Es preciso que, en atención a una coexistencia de múltiples modalidades de distribución, con la de a cada uno según su trabajo como la principal, se aumente tanto el peso específico de los ingresos de la población en cuanto a distribución de la renta nacional como el de las retribuciones laborales tocante a distribución primaria. Se completará el mecanismo de distribución primaria conforme al cual el mercado valora la contribución aportada por los diversos tipos de elementos de producción y se determinan las retribuciones de cada cual según su aporte, promoviendo que ingresen más los más trabajadores, los más capacitados y los innovadores. Se perfeccionará el mecanismo de fijación, crecimiento racional y garantía de pago en cuanto a los salarios de los trabajadores, se promoverá el sistema de consultación colectiva sobre salarios, se completará el mecanismo de reajuste de los importes normativos de los salarios mínimos y se reforzarán la orientación macroscópica sobre la distribución salarial de las empresas. Se aumentará por una pluralidad de vías las rentas de la propiedad de la población urbana y rural. Se afianzará la regulación mediada por una redistribución que involucre tributación, seguridad social, pagos de transferencia, etc. Se promoverá y reglamentará el desarrollo de las causas de beneficio público y filantrópicas. Se reglamentará tanto el orden de la distribución de ingresos como el mecanismo acumulador de la riqueza, dando respaldo a que se llegue a la prosperidad en base a la industrialidad y la innovación, y con ajuste a la ley, e incentivación a que quien primero la haya alcanzado conduzca al resto a ella y se promueva así la prosperidad común. En la aplicación del plan de incremento de ingresos de la población urbana y rural, se aumentará eficazmente los de los grupos poblacionales de renta baja, se engrosará a paso firme la dimensión del colectivo de renta media, se regularán racionalmente los ingresos excesivamente altos y se abolirán los éxitos, impulsándose así el perfilamiento de una configuración con forma de oliva para la distribución de ingresos.

39. Debida gestión de una educación a satisfacción del pueblo. Es menester implementar el proyecto de fomento de la moralidad y cultivo de personas propio de la nueva era, promover una eficaz integración de las aulas de enseñanza político-ideológica y el aula de la sociedad, fortalecer la educación deportiva, artística y laboral, y perfeccionar el sistema de evaluación educativa. Completaremos el mecanismo tocante a la asignación de recursos educativos ajustada al cambio demográfico, aumentando el suministro de estos recursos a las ciudades y poblados con un flujo neto entrante de población en edad escolar. Ampliaremos a paso seguro el alcance de la educación gratuita y exploraremos la prolongación del periodo de la obligatoria. Vamos a impulsar la ampliación de recursos excelentes de la educación

básica y elevación de su calidad, planear holísticamente el desarrollo equilibrado y de buena calidad de la educación obligatoria, así como el desarrollo inclusivo y de buena calidad de la educación preescolar, aumentar los recursos docentes de las escuelas del ciclo superior de la enseñanza secundaria general y gestionar como es debido la educación especial y la educación particular correctiva. Propulsaremos que la educación superior sea de mayor calidad y volumen, aumentando la admisión de estudiantes a la de carreras normales de calidad excelente. Mejoraremos la capacidad de gestión docente de las escuelas profesionales y construiremos centros superiores de formación profesional con peculiaridades distintivas. Hemos de orientar y reglamentar el desarrollo de la educación no pública. Ampliaremos la apertura al exterior de alto nivel de la educación. Realzaremos la esencia espiritual de los pedagogos y nos dedicaremos a preparar y forjar contingentes de docentes de alto nivel y reforzar la garantización de las prestaciones al profesorado. Completaremos el mecanismo de educación sinérgicamente impartida por la escuela, la familia y la sociedad. Ejecutaremos a fondo la estrategia de digitalización de la educación y optimizaremos el servicio público para el estudio vitalicio.

40. Compleción del sistema de seguridad social. Debemos ir mejorando e implementando el sistema de gestión unificada nacional del seguro de vejez básico, desarrollar con mayor celeridad un sistema de seguro de vejez de múltiples niveles y pilares, además completando el mecanismo de determinación y reajuste de sus prestaciones, y aumentar gradualmente la pensión social de vejez de la población urbana y rural. Hemos de completar el sistema de garantía de la asistencia médica de múltiples niveles, impulsar la gestión unificada a nivel provincial del seguro médico básico y optimizar las políticas relativas a adquisición centralizada de los medicamentos, así como a pagos del seguro médico y uso de los fondos restantes. Ampliaremos la cobertura del seguro de desempleo y el de accidentes laborales, e implantaremos y perfeccionaremos un sistema de garantía contra daños ocupacionales. Mejoraremos las políticas de transferencia y continuación de la titularidad de los seguros sociales, elevando la tasa de incorporación de las personas con empleo flexible, los trabajadores emigrados del campo y el personal de las nuevas modalidades de empleo. Haremos más completo el sistema actuarial de los seguros sociales y seguiremos transfiriendo una cantidad de capital estatal para reforzar los fondos de la seguridad social, además completando los mecanismos destinados a proporcionarles a estos recaudación a largo plazo, regulación unificada, mantenimiento e incremento de su valor y supervisión y control de su seguridad. Haremos valer la función de garantía complementaria de toda clase de seguros comerciales. Optimizaremos la plataforma nacional unificada de servicios públicos para los seguros sociales, así como los servicios nacionalmente unificados de su tramitación y administración. Completaremos el sistema de asistencia social. Perfeccionaremos el sistema de servicio y garantía a colectivos como el de los

ancianos de nido vacío, el de los niños que viven en condiciones difíciles o el de las personas con discapacidad. Estableceremos y completaremos un sistema de servicios básicos para las pompas fúnebres. Perseverando en la igualdad de género como política estatal básica, garantizaremos los derechos e intereses legales de las mujeres y los niños. Fortaleceremos las garantías y servicios dispensados a los militares licenciados.

41. Empuje de un desarrollo inmobiliario de alta calidad. Vamos a acelerar la configuración de nuevas modalidades de desarrollo para el sector inmobiliario y mejorar los sistemas básicos de explotación, financiación, venta, etc., de viviendas comerciales. Optimizaremos la oferta de viviendas de protección social con el fin de satisfacer las demandas residenciales básicas de los asalariados urbanos y los distintos tipos de familias necesitadas. Las viviendas con fines de mejora se suministrarán aumentadamente aplicando las políticas en función de las circunstancias concretas de cada ciudad. Construiremos buenas viviendas, seguras, confortables, ecológicas e inteligentes, y ejecutaremos el proyecto de aumento de calidad de las viviendas y la acción de mejoramiento de calidad de los servicios de administración inmobiliaria. Estableceremos un sistema administrativo de seguridad de las viviendas ligado a todo su ciclo de vida.

42. Construcción acelerada de una China sana. Es necesario implementar la estrategia de priorización del desarrollo de la salud, completar el sistema institucional de las políticas impulsoras de ella e incrementar la eficiencia de la campaña patriótica de salubridad, elevando con ello la esperanza de vida y el nivel de salud del pueblo. Vamos a fortalecer las capacidades relativas a la sanidad pública y reforzar la estructuración del sistema de prevención y control de enfermedades, actuando así en prevención y control de las enfermedades contagiosas graves. Haremos más completo el mecanismo de desarrollo y gestión, en forma sinérgica, de la asistencia médica, el seguro médico y los servicios médico-farmacéuticos, y promoveremos los actos escalonados de diagnóstico y tratamiento. Orientándosela al beneficio público, se profundizará la reforma de los hospitales públicos en cuanto a plantillas, a precios de servicios, a sistema de remuneraciones y a supervisión y control integrales, y se va a intensificar la garantía del funcionamiento de las instituciones médicas de los distritos y los distritos urbanos, así como de los niveles de base. Debemos optimizar la definición funcional y distribución de las instituciones médicas, ejecutar el proyecto de refuerzo de los niveles de base en cuanto a los servicios médico-sanitarios e impulsar el desarrollo digitalizado e inteligentizado de la salud de todo el pueblo. Hemos de potenciar la prevención y control integrales de las enfermedades crónicas y desarrollar servicios en toda la cadena —prevención, tratamiento y gestión sanitaria—. Hay que mejorar en todos los sentidos la capacidad de dar diagnóstico y auxilio para emergencias, garantizar el suministro de sangre y responder a emergencias. Se impone fortalecer la construcción de las capacidades y el estilo de trabajo del contingente del

personal m édico-sanitario. Impulsaremos tanto la transmisi ón e innovaci ón de la medicina y la farmacolog ía tradicionales chinas como la combinaci ón de la medicina tradicional china con la occidental. Se apoyar á el desarrollo de los medicamentos e instrumentos m édicos innovadores. Fortaleceremos los servicios prestados a la salud psicol ógica y mental.

43. Promoci ón de avances de alta calidad en materia de poblaci ón. Hay que completar el sistema de servicios poblacionales con cobertura para todas las personas y para todo el ciclo de su vida. En fomento de una actitud positiva respecto al matrimonio y la natalidad, se va a actuar introduciendo mejoras en las pol ficas de apoyo a esta y en las medidas para incentivarla, as í como poniendo en juego el papel de las pol ficas tanto de subsidio como de deducci ón del impuesto sobre la renta personal tocantes a la crianza infantil, a fin de reducir eficazmente los costes familiares de procreaci ón, cr á y educaci ón. Se impone mejorar el sistema del seguro de maternidad, aplicar el de baja por ella y ejecutar tanto la acci ón de atenci ón a las primeras fases del embarazo como el programa de mejora de capacidades para la gestaci ón, as í como para la prevenci ón y tratamiento de defectos cong éritos. Se emprender á a fondo el ensayo demostrativo de otorgamiento de subsidio a los servicios de guarder á y se desarrollar án estos en condici ón de inclusivos, as í como servicios integrados de guarder á y parvulario, perfeccion ándose gradualmente los sistemas pertinentes. Reforzaremos los servicios de salud para las mujeres y los ni ños. Debemos afrontar de forma activa el envejecimiento poblacional y completar el mecanismo de pol ficas encaminado a desarrollar sin érgicamente los servicios y la industria de la atenci ón a la tercera edad. Optimizaremos la oferta de los servicios b ásicos para la vejez, mejoraremos la red de los servicios de vejez de las zonas urbanas y rurales, y fortaleceremos la transformaci ón de las instalaciones p úblicas para que se acomoden a la gente de avanzada edad y est én libres de barreras. Fomentaremos la combinaci ón de los servicios m édico-sanitarios tanto con los de guarder á como con la atenci ón a la vejez. Propulsaremos el seguro para cuidados de larga duraci ón, haremos m ás completo el sistema de atenci ón y cuidado a los ancianos dependientes o aquejados de demencia y ampliaremos el suministro de servicios de cuidados tanto de rehabilitaci ón como paliativos. Aplicaremos con prudencia el retraso progresivo de la edad legal de jubilaci ón, optimizaremos las pol ficas restrictivas respecto a la edad en el ámbito del empleo, el de los seguros sociales y dem ás, explotaremos activamente el recurso humano de las personas mayores y desarrollaremos la econom ía de las canas.

44. Promoci ón a paso seguro de la equidad de acceso a los servicios p úblicos b ásicos. Obraremos en establecer normas para la evaluaci ón de la equidad de acceso a estos servicios, mejorar el alcance y contenido de ellos y elaborar objetivos, v ás y medidas para concretar esta equidad; haremos que un mayor n úmero de servicios p úblicos se trasladen a los niveles de base, que su cobertura se extienda al medio rural

y que propendan a las zonas fronterizas y lejanas, y a las masas necesitadas; y completaremos el mecanismo por el que los recursos públicos se asignan en correspondencia con la población permanente. Reforzaremos la coordinación de la oferta de servicios públicos básicos de los distritos y perfeccionaremos el mecanismo de efecto duradero garantizador de la inversión. Profundizaremos integralmente la reforma de las instituciones públicas.

XII. AGILIZACIÓN DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA INTEGRAL DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CHINA BELLA

El desarrollo ecológico es el trasfondo distintivo de la modernización china. Debemos interiorizar firmemente y practicar la noción de que las aguas cristalinas y las verdes montañas son cordilleras de oro y plata, y, tomando como fuerza de tiro la llegada al pico de las emisiones de CO₂ y la carboneutralidad, promover de manera sinérgica la rebaja de emisiones de carbono y contaminantes, la ampliación de tierras verdes y el crecimiento económico, todo con miras a consolidar las barreras protectoras de seguridad ecológica y aumentar las energías motrices del desarrollo ecológico.

45. Impulso sostenido y profundo tanto del acometimiento de lo más duro en la prevención y tratamiento de la contaminación como de la optimización de los ecosistemas. Con adhesión a la protección medioambiental en bien del pueblo, aplicaremos integralmente un preciso, científico y legal tratamiento de la contaminación, pondremos más énfasis en el tratamiento hecho desde el origen, reforzaremos la sinergia entre las reducciones de emisión de contaminantes y las de emisión de carbono, entre los actos de control que se aplican a la multiplicidad de contaminantes y entre los de saneamiento tocantes a las diversas regiones, y abordaremos profunda y adecuadamente la batalla en defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y la tierra limpia. Implementaremos con aceleración los sistemas de supervisión y control de fuentes contaminantes fijas que tienen como centro el de concesión de permisos para emisiones contaminantes. Llevaremos adelante una acción de saneamiento integral referido a los residuos sólidos. Es preciso intensificar la prevención y control de los riesgos medioambientales e impulsar a fondo el tratamiento de los contaminantes nuevos. Se mejorarán los sistemas de estándares, monitoreo, evaluación y examen del entorno ecológico.

Debemos persistir en la protección integrada y tratamiento sistémico de montes, ríos, bosques, labrados, lagos, prados y tierras desertizadas, y promover con una visión de conjunto los grandes proyectos de protección y rehabilitación de los ecosistemas importantes. Es necesario mantener rigurosamente los límites de alarma para la protección ecológica y propulsar en todos los sentidos la vertebración del

sistema de reservas naturales que tiene como cuerpo principal los parques nacionales, con creación ordenada de unos nuevos. Hay que fortalecer la preservación de la biodiversidad. Es menester llevar a cabo la evaluación de los resultados de la protección y rehabilitación ecológica. Haremos un despliegue científico de acciones de reforestación del territorio nacional a gran escala y realizaremos de manera satisfactoria la batalla decisiva tocante al proyecto de bosques protectores del Noroeste, el Norte y el Noreste de China. Se impone reforzar la instalación de barreras ecológicas en áreas como la meseta Qinghai-Tibet. Mejoraremos el mecanismo de compensación diversificada por motivos ecológicos y ampliaremos los canales de concreción del valor de los productos ecológicos conforme a las condiciones de cada lugar. Potenciaremos el tratamiento sistemático y la protección ecológica de los ríos, lagos y embalses de importancia. Haremos cumplidamente efectiva la veda de pesca de diez años del río Changjiang.

46. Conformación acelerada del sistema energético de nuevo tipo. Es preciso elevar sin cesar el porcentaje de la oferta de las nuevas energías, promover la sustitución segura, fiable y ordenada de las fósiles y estructurar con empeño un sistema eléctrico de nuevo tipo, obrando así en procura de hacer del nuestro país fuerte en energías. Perseveraremos en el desarrollo simultáneo de una multiplicidad de ellas, tales como la eólica, la fotovoltaica, la hidráulica y la nuclear, y coordinaremos el consumo *in situ* y la transmisión afuera, impulsando el desarrollo de alta calidad de las limpias. Vamos a reforzar el empleo aseado y eficaz de las fósiles y propulsar la transformación y actualización de la carboelectricidad, así como la sustitución del carbón de uso civil disperso. Hay que aumentar integralmente el nivel de complementación recíproca, asistencia mutua y resiliencia en términos de seguridad del sistema eléctrico, planificar de modo científico la acumulación de energía por bombeo, llevar un empeñoso desenvolvimiento de las nuevas formas de almacenamiento energético y acelerar la construcción de las redes eléctricas inteligentes y las microrredes. Elevaremos el nivel de electrificación del consumo energético final e impulsaremos el consumo energético hacia un modo ecológico y bajo en carbono. Completaremos de manera acelerada los mecanismos de mercado y de precios adaptados al sistema energético de nuevo tipo.

47. Impulso activo y prudente de la llegada al pico de las emisiones de CO₂ en pro de su culminación. Implementaremos un sistema de doble control —volumen total e intensidad— de las emisiones de carbono. Aplicaremos a fondo la transformación hacia el ahorro energético y la reducción de estas emisiones. Promoveremos la llegada al pico del consumo de carbón y petróleo. Respecto al carbono, mejoraremos el sistema de la contabilidad estadística de sus emisiones y pondremos en práctica a paso seguro las políticas y sistemas vinculados con el examen aplicado a los gobiernos territoriales, con el control a cargo de los sectores, con la administración a cargo de las empresas, con la evaluación de los proyectos, con

la huella de carbono de los productos, etc. Desarrollaremos la energía distribuida y estructuraremos fábricas y polígonos industriales de cero emisiones netas. Extenderemos la cobertura del mercado nacional de transacciones de derechos de emisión de carbono y aceleraremos la construcción del mercado de transacción en lo referente a la reducción voluntaria de las emisiones de gases de efecto invernadero. Hay que implantar y completar el sistema de normas para el desarrollo ecológico y bajo en carbono, y aplicar impulso y liderazgo para la mejora de las reglas y normas internacionales y para el acople y reconocimiento mutuo entre estas y las nuestras. Perfeccionaremos el sistema de trabajo de adaptación al cambio climático, incrementando las capacidades de respuesta a él, sobre todo a los fenómenos meteorológicos extremos.

48. Formación agilizada de un modo de producción y de vida ecológico.

Impulsaremos a fondo el control zonificado del entorno ecológico, fortaleciendo su conexión con la programación del espacio territorial, en coordinación con la optimización de la distribución industrial. Promoveremos la transición ecológica y baja en carbono de los ámbitos prioritarios, como el industrial, el de construcción urbana y rural, el de comunicaciones y transportes o el energético. Perfeccionaremos el sistema de administración de la cuantía total y ahorro general de los recursos y elevaremos el nivel de la clasificación de los residuos y el de su utilización como recurso, impulsando así el desarrollo de la economía circular. Vamos a llevar a cabo de continuo la construcción de zonas experimentales estatales de civilización ecológica, conformar zonas pioneras de una China bella y forjar áreas florales del desarrollo verde. Aplicaremos políticas —fiscal-tributarias, financieras, inversoras, de precios, científico-tecnológicas y de protección medioambiental— promotoras del desarrollo verde y bajo en carbono. Completaremos el mecanismo incentivador del consumo verde y generalizaremos el modo de vida ecológico y bajo en carbono.

XIII. PROMOCIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA Y CAPACIDADES DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CHINA DE PAZ DE MÁS ALTO NIVEL

La construcción de una China de paz es un componente significativo de la modernización china. Hemos de implementar firme e invariablemente el concepto general de la seguridad nacional y seguir el camino de la gobernanza social propia del socialismo con peculiaridades chinas, asegurando con ello una sociedad pujantemente vital y bien ordenada.

49. Compleción del sistema de seguridad nacional. Es necesario consolidar el régimen directivo de la seguridad nacional centralizado, unificado, eficiente y con autoridad, vertebrar ágilmente una nueva configuración de seguridad y reforzar la iniciativa estratégica de preservación y forja de la seguridad nacional. Persistiendo en

tomar como elemento precursor las estrategias, como asidero las políticas, como garantía el imperio de la ley y como punto de llegada la prevención y control de riesgos, completaremos en el ámbito de la seguridad nacional los sistemas de imperio de la ley, de estrategias, de políticas y de prevención y control de riesgos. Con potenciación del mecanismo coordinador de los campos prioritarios de esta seguridad, así como el de sus proyectos específicos de importancia, se mejorarán la eficiencia de las respuestas a emergencias y cambios. En la puesta en práctica del sistema de responsabilidades por la seguridad nacional, se impulsará una coactuación sinérgica de cadena entera y de conjunto de factores para formar una fuerza convergente sistémica. Hay que mejorar el mecanismo de la seguridad nacional relacionada con el exterior, configurar el sistema garantizador de la seguridad en el extranjero, reforzar la lucha contra las sanciones, las injerencias y la “jurisdicción de brazo largo”, profundizar en el ámbito de la seguridad la cooperación internacional en cuanto a aplicación de la ley, e impulsar el perfeccionamiento de la gobernanza de la seguridad global. Se reforzarán la educación sobre la seguridad nacional, consolidándose así la línea popular para su salvaguardia.

50. Fortalecimiento de la vertebración de capacidades en materia de seguridad nacional de los terrenos prioritarios. Hemos de forjar capacidades en cuanto a seguridad nacional aptas para operaciones reales y usos prácticos, garantizar destacadamente la seguridad de los ámbitos importantes concernientes a la paz y orden duraderos del país, a la salud y estabilidad de la economía y a la vida pacífica y trabajo satisfecho del pueblo, y poner en primer lugar la defensa de la seguridad política. Obrando en consolidación de las garantías básicas de la seguridad nacional, vamos a garantizar la seguridad alimentaria, la energética y de recursos, la de cadenas sectoriales y de suministro importantes y la de infraestructuras significativas; fortalecer la prospección, explotación y almacenamiento de los recursos minerales estratégicos; elevar el nivel de utilización intensiva y segura de los recursos hídricos; defender la seguridad de las vías estratégicas, e impulsar la configuración de regiones interiores estratégicas estatales y enclaves para réplicas de industrias claves. Potenciaremos la vertebración de capacidades en materia de seguridad nacional de los terrenos emergentes —de cibernetica, datos, IA, biológica, ecológica, energía nuclear, espacio exterior, profundidades marinas, zonas polares y vuelos de baja altitud—. Aumentaremos la capacidad de prevenir y neutralizar los riesgos de los ámbitos prioritarios, dando impulso holístico a la neutralización ordenada de los riesgos relacionados con los bienes raíces, con el endeudamiento de los gobiernos territoriales, con las instituciones financieras pequeñas y medianas, etc., en resuelta evitación de los riesgos sistémicos.

51. Elevación del nivel de gobernanza de la seguridad pública. Hay que perfeccionar el sistema de la seguridad pública y promover que el modelo de su gobernanza cambie hacia uno de prevención. Es necesario reforzar el monitoreo,

pronóstico y prealerta de los desastres meteorológicos, hídricos y geológicos; mejorar la capacidad de prevención de desastres, mitigación de sus consecuencias y socorro a los damnificados, así como la de tratamiento y aseguramiento en cuanto a emergencias públicas graves, y fortalecer trabajos como el de mando de respuesta a las emergencias, el de seguridad en la producción o el de seguridad de los productos alimenticios y los farmacéuticos. Se aumentará el nivel de la seguridad intrínseca de las infraestructuras relevantes en eficaz freno de los accidentes graves y excepcionalmente graves. Se profundizará la constitución del sistema y capacidades de prevención y control holísticos en materia de orden público, se hará cumplir la responsabilidad por la defensa de la estabilidad social, se desarrollará y robustecerá las fuerzas de prevención y tratamiento basados en las masas, se completará el mecanismo regular de erradicación de las siniestras fuerzas de maleantes y mafiosos, y se intensificará la prevención y combate de los fraudes perpetrados por telecomunicaciones e internet, de la narcodelincuencia, etc. Se impulsará la configuración reglamentada de los centros de saneamiento integral del orden público. Se profundizará el saneamiento integral de la seguridad del ciberespacio en pro de dar mayor protección a los datos personales. Se potenciará la prevención y tratamiento de las infracciones y delitos cometidos por los menores. Hay que implementar integral y acertadamente las políticas penales que conjugan indulgencia y rigurosidad, castigar conforme a la ley las infracciones y delitos, y aumentar la calidad y eficacia de la ejecución de las sanciones penales.

52. Perfeccionamiento del sistema de la gobernanza social. Firmes en una gobernanza sistémica, legal, integral y hecha desde el origen, vamos a hacer perfecto el sistema de gobernanza social dispuesto en términos de coedificación, coadministración y codisfrute, y ello en promoción de la modernización de esta gobernanza. Mejoraremos el sistema de políticas y el de leyes y decretos de ella y completaremos los regímenes y mecanismos del trabajo social. Reforzaremos la construcción del Partido en los nuevos tipos de organizaciones económicas y sociales, y en los colectivos de nuevas modalidades de empleo. Intensificaremos la cultivación y administración de las organizaciones sociales e impulsaremos la reforma y desarrollo de las asociaciones gremiales y las cámaras de comercio. Actuaremos fortaleciendo la orientación ejercida por la construcción partidaria sobre la gobernanza de los niveles de base y sobre la constitución de su poder político, aplicando integralmente listas de asuntos concernientes al cumplimiento de atribuciones por parte de los cantones y poblados (o vecindades), y completando el sistema incorporativo de nuevos asuntos a los correspondientes a las aldeas (o comunidades vecinales). Con mantenimiento y desarrollo de la experiencia de Fengqiao de la nueva era, vamos a reforzar la gobernanza rural y mejorar la comunitaria. Haremos desplegar el papel protagonista de las masas populares y guiaremos a las diversas partes para que participen de manera ordenada en la

gobernanza social. Impulsaremos la gobernanza sinérgica *online-offline*. Vamos a fortalecer la asignación de las fuerzas de servicio y gestión de los niveles de base y completar el mecanismo de garantía de las instalaciones y fondos dedicados a los servicios. Trabajaremos por desplegar la función de los pactos ciudadanos, los convenios rurales, etc., potenciar el fomento de la familia, la educación familiar y los valores familiares, promover la transformación de los usos y costumbres obsoletos existentes y tratar con eficacia los malos hábitos de bodas y funerales, y otros problemas.

Debemos obrar en perfeccionamiento del mecanismo de trabajo referente a aglutinar y servir a las masas y en consolidación del cimiento de ellas para la gobernanza social. Bajo una guía política-ideológica más reforzada, vamos a mejorar los servicios y administración prestados a los diversos colectivos sociales, completar el sistema de coordinación de las relaciones de intereses y el de garantía de los derechos e intereses legales, y atender y cuidar a los colectivos con dificultades y los vulnerables. Mejoraremos el sistema de servicios para la psicología social y el mecanismo de intervención en crisis intrínsecas a ella. Intensificaremos las funciones de la línea caliente de atención a los ciudadanos y otras plataformas de servicios públicos en propulsión de que a toda reclamación del pueblo le demos nuestra respuesta. Desarrollaremos los servicios de voluntariado y reforzaremos su organización y administración. Promoveremos una labor de atención a las reclamaciones y propuestas del público sujeta al imperio de la ley. Impulsaremos a fondo que las discrepancias y disputas se neutralicen desde su origen, por formas diversificadas y con orden. Reforzaremos la vertebración del contingente del personal del trabajo social y elevaremos su nivel de prestación de servicio especializado.

XIV. CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DEFINIDO DE LOS OBJETIVOS DE LUCHA FIJADOS PARA EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS Y PROPULSIÓN CON ALTA CALIDAD DE LA MODERNIZACIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL Y EL EJÉRCITO

Una defensa nacional sólida y un Ejército poderoso constituyen el soporte estratégico para la modernización china. Implementando el pensamiento de Xi Jinping sobre el fortalecimiento del Ejército, llevando a la práctica la directriz estratégica militar de la nueva era, persistiendo en la dirección absoluta del Partido sobre el Ejército Popular, aplicando el sistema de responsabilidades del presidente de la Comisión Militar Central y guardando conformidad con la estrategia de “tres pasos” nueva de modernización de la defensa nacional y del Ejército, impulsaremos la construcción política de este, su fortalecimiento mediante la reforma, la ciencia y la tecnología, y los recursos humanos excelentes, y su administración ajustada a la ley; actuaremos simultáneamente sobre lucha, sobre preparativos bélicos y sobre

construcción, y aceleraremos el desarrollo integrado de la mecanización, la informatización y la inteligentización, de manera que se aumente la capacidad estratégica para la defensa de la soberanía, seguridad e intereses de desarrollo del país.

53. Aceleración de la construcción de capacidades de combate avanzadas. Se robustecerán las fuerzas de disuasión estratégica por bien de salvaguardia del equilibrio y la estabilidad estratégicos a escala mundial. En cuanto a las fuerzas de combate, se impulsará un desarrollo de las de nuevos ámbitos y nueva calidad orientado a la gran escala, al combate real y a la sistematización, se acelerará el fomento de las automáticas e inteligentes, junto con capacidades de contramedida, y se fortalecerá la actualización y reconversión de las tradicionales. Se planeará con visión de conjunto la estructuración y utilización del sistema cibernético y se reforzará la explotación y aprovechamiento de los recursos de datos, de manera que se conforme un sistema militar inteligentizado. Se agilizará la construcción de la logística moderna. Se ejecutarán los proyectos importantes de desarrollo de la defensa nacional, dándose más intensidad a su innovación científico-tecnológica y a la transformación de sus tecnologías avanzadas, y se desarrollarán con mayor celeridad los armamentos y equipos avanzados. Con una optimización de las políticas y sistemas sobre los recursos humanos militares y elevación del nivel de los centros docentes de las Fuerzas Armadas en cuanto a gestión docente y preparación de personas, se forjarán filas de un nuevo tipo de militares especializados y altamente cualificados. Se llevará a cabo el programa de promoción de la modernización de las teorías militares. Se profundizará la planificación de las estrategias y operaciones, se impulsará con solidez el adiestramiento castrense hecho mediante simulacros de combate, se reforzará la integración sistematizada de capacidades combativas y se innovarán los modos de constitución y utilización de las fuerzas combativas, todo ello con el fin de incrementar la especificidad, iniciativa y capacidad moldeadora de la lucha militar.

54. Propulsión de la modernización de la gobernanza militar. Perfeccionaremos los regímenes y mecanismos de dirección y administración del Ejército Popular y readjustaremos y optimizaremos el sistema de operaciones conjuntas. Fortaleceremos y mejoraremos la administración estratégica, profundizaremos la coordinación entre combate, construcción y preparativos bélicos, reforzaremos el papel tractor que juegan las demandas del combate e innovaremos los métodos y medios de administración, y todo ello en pos de aumentar tanto la eficiencia del funcionamiento del sistema militar como la rentabilidad del uso de los recursos de la defensa nacional. Aplicaremos refuerzos al asesoramiento y evaluación sobre las decisiones importantes y a la supervisión y administración de los proyectos relevantes, impulsaremos la reforma de la administración presupuestaria de los gastos militares, mejoraremos el sistema de adquisición militar, perfeccionaremos el de estadísticas y

evaluaci ón de la construcci ón castrense e implementaremos integralmente la directriz de construir nuestras Fuerzas Armadas con laboriosidad y econom ía, siguiendo as íun camino de desarrollo de alta rentabilidad, bajos costes y sostenibilidad. Continuaremos profundizando el reordenamiento pol ítico, realzaremos las bellas tradiciones y reforzaremos las acciones de rectificaci ón y tratamiento en los sectores y ámbitos prioritarios. En el impulso a fondo del fomento del imperio de la ley en el Ej ērcito, fortaleceremos la oferta de decretos y sistemas, as í como la supervisi ón sobre su ejecuci ón, perfeccionando de esta manera el sistema del imperio de la ley con peculiaridades chinas para el entorno militar.

55. Consolidaci ón y mejoramiento del sistema y capacidades estrat égicos estatales integrados. Se profundizar á la reforma de transversalidad militar-civil en favor de estructurar una correspondiente configuraci ón de trabajo reglamentada y ordenada en la que todas las partes ejerzan sus respectivas atribuciones y colaboren estrechamente. Se acelerar á la vertebraci ón de la capacidad estrat égica de los ámbitos emergentes en promoci ón de una integraci ón altamente eficiente, con tracci ón mutua, de las fuerzas, ya productivas, ya combativas, de nueva calidad. Se le va a aplicar a la industria cient fico-tecnol ógica de la defensa nacional conformaci ón de un sistema avanzado, optimizaci ón disposicional y tambi én impulso del uso general militar-civil de est ándares. Se dar á refuerzo a la presentaci ón de informes sobre las demandas militares de la construcci ón de la defensa nacional y al acople militar-civil de las mismas, se promover á que las exigencias de la defensa nacional se cumplan íntegramente en las infraestructuras importantes y se potenciar á formular predisposiciones estrat égicas para ella. Se acelerar á el fomento de la capacidad de movilizaci ón para la misma, se fortalecer á la vertebraci ón tanto de las fuerzas de reserva como de la defensa moderna de nuestras fronteras, nuestras costas y aguas jurisdiccionales, y nuestro espacio a éreo, y se propulsar á la acci ón de fortalecer las fronteras y consolidar la defensa nacional hecha mediante concertaci ón de las fuerzas de los comit és del Partido, los gobiernos, el Ej ērcito, la polic ía y la poblaci ón civil. Se llevar á a fondo la educaci ón de todo el pueblo en lo tocante a la defensa nacional y se consolidar á la uni ón de las Fuerzas Armadas con los gobiernos y con el pueblo.

XV. UNIÓN DE TODO EL PARTIDO Y EL PUEBLO DE LAS DIVERSAS ETNIAS DEL PA ÍS EN LUCHA POR CUMPLIR EL XV PLAN QUINQUENAL

El mantenimiento y robustecimiento del liderazgo general del Partido es la garant á fundamental para impulsar la modernizaci ón china. Hay que conducir persistentemente la revoluci ón social con la interna del Partido, impulsar con perseverancia su disciplinamiento integral y riguroso, incrementar su capacidad de direcci ón pol ítica, de gu á ideol ógica, de organizaci ón de masas y de convocatoria

social, y mejorar su capacidad y nivel en cuanto a la dirección del desarrollo económico y social, de modo que se aglutine una inmensa fuerza en impulso de la modernización china.

56. Mantenimiento y fortalecimiento de la dirección centralizada y unificada del Comité Central del Partido. Perfeccionaremos el mecanismo implementador de las decisiones y disposiciones importantes del Comité Central, garantizando una vinculación de arriba abajo y una ejecución ergica. Continuaremos unificando los criterios, voluntades y acciones con las teorías innovadoras del Partido. Desarrollaremos la democracia interna de él, completaremos e implementaremos el centralismo democrático y persistiremos en la toma de decisiones científica, democrática y ajustada a la ley. Actuaremos en adhesión a una orientación acertada sobre el empleo del personal, en tenaz puesta en primer lugar de los criterios políticos, en interiorización y práctica de un correcto concepto de los méritos administrativos, en perfeccionamiento del mecanismo de examen y evaluación de los cuadros, en reajuste de los cuadros incompetentes para sus cargos en activo y en impulso de regularizar la disposición personal al ascenso o descenso de rango jerárquico entre los cuadros dirigentes. Intensificaremos la educación, capacitación y forjamiento práctico de los cuadros para que su contingente cuente con mejores aptitudes en pro de la modernización. Combinaremos la administración rigurosa con el hondo afecto y atribuiremos igual importancia a la incentivación y la restricción, y ello en pro de activar la fuerza motriz endógena y el vigor general de este contingente. Junto con la promoción holística del fomento de organismos partidarios de base de los diversos ámbitos, fortaleceremos sus funciones políticas y organizativas, y haremos valer el papel pionero y ejemplar de los militantes. En la perseverante puesta en práctica del espíritu de los ocho reglamentos del Comité Central del Partido, pondremos coto resueltamente a todas las prácticas malsanas y propulsaremos una construcción de estilo regularizada y de efecto duradero. Desplegaremos a fondo el trabajo de rectificación del formalismo con miras a aligerar las cargas de los niveles de base. Perfeccionaremos el sistema de supervisión propio del Partido y el Estado, reforzando la reglamentación y supervisión de la asignación y funcionamiento del poder. Mantendremos lúcidos y firmes en perenne tránsito por el camino de la lucha anticorrupción, impulsaremos integradamente que nadie ose, pueda ni intente corromperse y abordaremos resuelta y satisfactoriamente la guerra decisiva, prolongada y general contra la corrupción. Y así crearemos un ecosistema político limpio y honrado.

57. Propulsión para el fomento de la democracia y del imperio de la ley socialistas. Hemos de seguir invariablemente el camino de desarrollo político del socialismo con peculiaridades chinas; persistir en la unidad orgánica entre la dirección del Partido, la condición del pueblo como dueño del país y la gobernanza de este ajustada a la ley; desarrollar la democracia popular de proceso entero, y perfeccionar

el sistema del imperio de la ley del socialismo con peculiaridades chinas. Hay que sostener, mejorar y hacer funcionar debidamente el sistema de las asambleas populares, garantizando que los órganos estatales ejerzan el poder y cumplan sus atribuciones de acuerdo con la ley y que se salvaguarden y materialicen los derechos democráticos y demás derechos e intereses legales de las masas populares. Mantendremos y perfeccionaremos el sistema de cooperación multipartidaria y consulta política dirigidas por el PCCh, poniendo en juego el papel de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino como órgano consultivo especial y fortaleciendo la colaboración sinérgica de los diversos canales de consulta, y ello en impulso a un amplio, pluriestratificado e institucionalizado desarrollo de la democracia consultiva. Completaremos el sistema democrático de los niveles de base, asegurando que el pueblo administre de por ley los asuntos públicos y causas de beneficio público de ellos. Mejoraremos los mecanismos de trabajo asimiladores de la opinión del pueblo y aglutinadores de su saber. Con una mejor puesta en juego del rol de la Federación Nacional de Sindicatos, la Liga de la Juventud Comunista, la Federación Nacional de Mujeres y otras agrupaciones de masas, reforzaremos la garantización mediante políticas otorgada a la formación del contingente de obreros industriales, al desarrollo de los jóvenes y adolescentes y al fomento de la causa de las mujeres y niños. Promoveremos el desarrollo integral de la causa de los derechos humanos. Perfeccionaremos el gran marco del trabajo del frente único, consolidando y desarrollando el más amplio frente único patriótico. Afianzaremos nuestro sentido de la comunidad de la nación china y propulsaremos la conformación de ella. En atenimiento al rumbo de la aclimatación de las religiones practicadas en nuestro país a las condiciones chinas, fortaleceremos la aplicación del imperio de la ley a la gobernanza de los asuntos religiosos. Implementaremos cabalmente las políticas partidarias sobre los asuntos de los chinos residentes en el extranjero, aglutinando mejor sus voluntades y fuerzas.

En mantenimiento de la gobernanza integral del país ajustada a la ley, propulsaremos sinérgicamente el establecimiento científico de leyes, su ejecución rigurosa, la administración imparcial de la justicia y el cumplimiento de la ley por todo el pueblo. Fortaleceremos la aplicación de la Constitución y las demás leyes, así como la supervisión sobre su implementación, y perfeccionaremos los sistemas y mecanismos que defienden la unidad del imperio de la ley del país. Reforzaremos los actos de planificación y examen del establecimiento de leyes para dotarlo de más calidad. En el cumplimiento de potenciar la construcción de un Gobierno regido por la ley, se hará integral aplicación de los registros y exámenes de los documentos normativos administrativos y se mejorará el mecanismo que da resolución sustancial a los litigios administrativos. Impulsaremos la vertebración de plataformas digitales para los trabajos de la justicia y la seguridad pública, y reforzaremos la sinergia y la supervisión en lo tocante a la ejecución de la ley y la administración de la justicia.

transdepartamentales. Vamos a reglamentar el funcionamiento del poder judicial y completar los mecanismos de cumplimiento y evaluación de la administración imparcial de la justicia, potenciando así la imparcialidad, estabilidad y autoridad de las resoluciones judiciales. Intensificaremos la supervisión fiscal y fortaleceremos los actos de litigio de interés público. Aseguraremos según la ley los derechos referentes a la persona física, a la propiedad y a la dignidad; completaremos y reglamentaremos el mecanismo de efecto duradero para el ejercicio de la ley relativo a las empresas, y prevendremos y rectificaremos ejecuciones de la ley hechas tanto extrajurisdiccionalmente con irregularidades como a través lucrativo. Mejoraremos el régimen ejecutivo estatal para resolver efectivamente el problema de la dificultad de los actos ejecutivos. Aceleraremos la constitución del sistema y capacidades referentes al imperio de la ley con relación al exterior y perfeccionaremos los mecanismos de mediación, de arbitraje, de litigio y demás en materia de los asuntos comerciales internacionales. Reforzaremos la supervisión e inspección sobre los cuadros dirigentes en cuanto a su legal manejo de los asuntos y mejoraremos el mecanismo de trabajo de la evaluación integral relativa al imperio de la ley. Impulsaremos la construcción de una sociedad regida por la ley, creando un buen entorno en el que el conjunto de ella preconice el imperio de la ley, cumpla rigurosamente las reglas, respete los pactos y defienda la imparcialidad.

58. Promoción de la prosperidad y estabilidad duradera de Hong Kong y Macao. Con la firme e inalterada implementación de las directrices de “un país con dos sistemas”, “administración de Hong Kong por los hongkoneses”, “administración de Macao por los macaenses” y alto grado de autonomía, así como la puesta en práctica de los principios de “administración de Hong Kong por los patriotas” y “administración de Macao por los patriotas”, elevaremos la eficacia de la gobernación ajustada a ley ejercida por estas dos regiones e impulsaremos su desarrollo económico y social. Les daremos respaldo para que se integren mejor en la situación general del desarrollo nacional y que la sirvan mejor, fortaleciendo su cooperación con el interior del país en materia económico-comercial, científico-tecnológica, humano-cultural, etc., y perfeccionando las políticas y medidas facilitadoras del desarrollo y la vida de su gente en el interior del país. En despliegue de la singular ventaja e importante función de Hong Kong y Macao de comunicar con el resto del mundo respaldadas por la patria, consolidaremos y elevaremos el estatus de Hong Kong en cuanto centro internacional financiero, comercial y de transporte marítimo, apoyando su conformación como centro internacional de tecnología innovativa; pondremos de relieve constantemente el papel de Macao como “centro, plataforma y base” [centro mundial de turismo y ocio, plataforma de servicios para la cooperación comercial entre China y los países de habla portuguesa, y base de intercambio y cooperación en la que la cultura china sea la corriente principal y coexisten una variedad de culturas], promoviendo el desarrollo apropiadamente diversificado de su economía, y

apoyaremos la constitución de las dos regiones como áreas florales internacionales de agrupación de talentos de alta categoría.

59. Impulso del desarrollo pacífico de las relaciones entre las dos orillas del estrecho de Taiwan en promoción de la gran causa de la reunificación de la patria. Aplicando a fondo la estrategia general del Partido propia de la nueva era para la resolución de la cuestión de Taiwan, y con firme combate a las fuerzas secesionistas proclives a la “independencia de Taiwan” y oposición a la intromisión de las fuerzas externas, salvaguardaremos la paz y la estabilidad del estrecho de Taiwan, llevando con firmeza el poder rector y la iniciativa en las relaciones entre las dos orillas. Profundizaremos los intercambios y la cooperación entre ambos lados con miras a transmitir y desarrollar conjuntamente la cultura china. Promoveremos con alta calidad la configuración de la zona demostrativa del desarrollo integrado interíbero en pro de la cooperación tanto industrial como económica. Implementaremos las políticas de trato igualitario a los compatriotas de Taiwan, les crearemos mejores condiciones en lo referente al estudio, el trabajo y la vida en la parte continental del país e incrementaremos el bienestar de los compatriotas de ambas orillas.

60. Promoción de la conformación de una comunidad de destino de la humanidad. En el fomento de una igualitaria y ordenada multipolarización mundial y una globalización económica de beneficio general e inclusión, expandiremos nuestras redes de asociación global y promoveremos la constitución de un nuevo tipo de relaciones internacionales. Profundizaremos nuestra integración con los países circundantes en términos de desarrollo, reforzaremos la seguridad colectiva y consolidaremos la mutua confianza estratégica, estructurando así una comunidad circundante de destino. Actuaremos en salvaguardia de la estabilidad general de las relaciones entre los grandes países, llevaremos a fondo nuestra unión y cooperación con los países en vías de desarrollo y pondremos en práctica la Iniciativa para el Desarrollo Global, la Iniciativa para la Seguridad Global, la Iniciativa para la Civilización Global y la Iniciativa para la Gobernanza Global, conduciendo el desarrollo del orden internacional hacia un rumbo más justo y racional. En apoyo a la unida autosuperación del Sur Global, intensificaremos la ayuda al exterior y proporcionaremos más bienes públicos internacionales. Con oposición decidida a los actos de hegemonismo, autoritarismo y matonismo, defenderemos la equidad y justicia internacional y haremos salvaguardia de los intereses comunes del pueblo de todos los países. Con el fomento de los valores comunes a toda la humanidad, impulsaremos la conformación de un mundo de paz duradera, de seguridad universal, de prosperidad compartida, de apertura e inclusión, y de limpieza y hermosura, haciendo nuestras propias contribuciones a la construcción de una comunidad de destino de la humanidad.

61. Movilización plena del entusiasmo, iniciativa y creatividad de toda la sociedad para su entrega a la modernización china. A tenor del espíritu de esta

sesión plenaria, elaboraremos entre otras cosas el Documento Guía, así como programas específicos, del XV Plan Quinquenal, de los niveles tanto estatal como territoriales, y estructuraremos un sistema de programas estatales con definición acertada, con límites fidos, con funciones complementarias entre sí y con unificación y conexionamiento. Debemos reforzar el monitoreo, evaluación y supervisión de la ejecución de los programas, así como completar el mecanismo de coordinación de las políticas y sinergia de los trabajos, para asegurar que las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido se lleven a la realidad. En aplicación de la directriz de respeto al trabajo, al saber, al personal calificado y a la creación, activaremos el vigor de las acciones prácticas, emprendedoras, innovadoras y creativas de toda la sociedad, de modo que se conforme una situación dinámica de despliegue y aprovechamiento máximos de los talentos de la gente y, más aún, de avance pujante de todos con una misma voluntad.

Todo el Partido, todo el Ejército y el pueblo de todas las etnias del país han de unirse más estrechamente alrededor del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, para luchar mancomunadamente por el cumplimiento básico de la modernización socialista en procura de abrir sin cesar nuevas perspectivas a la promoción integral, con la modernización china, de la grandiosa causa de conformar un país poderoso y revitalizar la nación.